

Informe autoevaluación: 2500963 - Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

DATOS DEL TÍTULO

| | |
|---|--|
| Número de Expediente (RUCT): | 2500963 |
| Denominación Título: | Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos |
| Fecha de verificación inicial: | 10-06-2009 |
| Fecha de última modificación aprobada de la memoria: | 15-07-2013 |
| Universidad responsable: | Universidad Rey Juan Carlos |
| Universidades participantes: | Universidad Rey Juan Carlos |
| Centro en el que se imparte: | ESCET Campus Móstoles |
| Nº de créditos: | 240 |
| Idioma: | Español |
| Modalidad: | Presencial |

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

El Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (CyTA) de la URJC fue verificado por ANECA en 2009 (expediente nº 719/2008), con un plan de estudios de 240 créditos (URL_01). Se implantó en el curso 2009-2010, de forma progresiva, habiéndose obtenido 4 promociones de egresados, la última en el curso 2015-2016.

En el año 2012 se recibió el Informe Final de Evaluación del Seguimiento emitido por la ACAP (URL_02) con los siguientes resultados:

a) Sección de Información Pública: 25% de elementos con calificación de "Buenas Prácticas", 75% de "Recomendaciones" y 0% de "Advertencias"; y b) Sección de Autoinforme: 0% de "Buenas Prácticas", 73% de "Recomendaciones" y 27% de "Advertencias". En 2013 se solicitó una modificación de la Memoria, la cual no supuso cambios que afectasen a la naturaleza y objetivos del Grado, que incluyó acciones para dar cumplimiento a algunas recomendaciones y advertencias. La modificación fue verificada positivamente el 15 de julio de 2013 sin recomendaciones (URL_03).

Durante el año 2015 la página web de la URJC se ha visto sometida a un proceso de renovación que ha permitido solventar muchos de los puntos considerados en el Informe de Seguimiento ACAP. Este hecho, unido a otras acciones llevadas a cabo con la finalidad de dar cumplimiento a dichas recomendaciones y advertencias, han permitido lograr los siguientes resultados: a) Sección de Información Pública: de los 9 elementos con recomendación de mejora se han solucionado todos ellos; y b) Sección de Autoinforme: los 3 elementos valorados como advertencias y los 8 valorados como recomendaciones se han solucionado todos ellos. La dificultad principal para un mejor cumplimiento de las recomendaciones ha sido la crisis económica y la reducción de las partidas presupuestarias que disponen las Universidades Públicas que ha supuesto, fundamentalmente, un retraso de las obras planificadas. Pese a ello, los excelentes recursos humanos con que cuenta la universidad, su compromiso y su voluntad de mejora han permitido solucionar gran parte de las indicaciones que se realizaron. En la evidencia EV0.1 se resumen las medidas correctoras adoptadas para dar respuesta a dicho Informe de Seguimiento. Por último, indicar que en octubre del presente año se ha solicitado una modificación de la Memoria, estando a la espera de su verificación (EV0.2-A y EV0.2-B).

Por lo que respecta al cumplimiento del proyecto establecido en la Memoria de Verificación y su posterior modificación, se considera que se ha alcanzado de forma satisfactoria en prácticamente todos sus aspectos:

- La URJC ha generado los mecanismos para comunicar adecuadamente las características del programa formativo y los procesos que garantizan su calidad (ver Criterio 2). A través de la página web del título (URL_04) se puede acceder fácilmente a la información que los diferentes agentes de interés, en particular los futuros estudiantes, puedan necesitar para la toma de decisiones. Los estudiantes y profesores acceden a través de la Intranet de la URJC a una mayor cantidad de información (URL_05).

- Se considera que la implantación del plan de estudios y la organización del programa (URL_06), en general, son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y su posterior modificación (ver Criterio 1). Las asignaturas del plan de estudios y su secuenciación son adecuadas, si bien se considera que el paso al primer semestre de la asignatura Informática Aplicada, la división de las asignaturas anuales de 1º curso y el incremento de créditos en la materia Higiene Alimentaria supondrían una mejora al respecto (EVO.2-A).

- El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) implementado en la URJC trabaja continuamente para alcanzar un sistema operativo y completo que permita la recogida y análisis continuo de los resultados relevantes, indicadores del título, satisfacción de los colectivos implicados, seguimiento y propuesta de las acciones de mejora para la gestión del título, etc. El SIGC garantiza una revisión periódica del título y su mejora continua (ver Criterios 1 y 3).

- El perfil de los estudiantes que ingresan en el Grado se ajusta al perfil de ingreso recomendado. Sin embargo, sería deseable que los alumnos ingresaran con unos conocimientos básicos en Biología, Química, Física y Matemáticas, recomendación que ha sido incluida en la modificación de la memoria (EVO.2-A), para su futura publicación en la web.

- A partir del análisis de los principales datos e indicadores del título, realizado por la Comisión de Garantía de la Calidad del Título (CGCT-CyTA) a través de las Memorias Anuales de Seguimiento (ver Criterio 7), puede afirmarse que las tasas de abandono, graduación y eficiencia son satisfactorias y, en general, se ajustan de forma adecuada a los valores propuestos en la Memoria modificada.

- El grado de satisfacción con el título de los diferentes colectivos se mide a través de la Plan General de Recogida de Información (ver Criterio 7). Aunque algunos de los indicadores obtenidos son representativos y están siendo útiles en el análisis del desarrollo del título, cabe destacar como punto débil de este proceso la baja participación en algunos casos.

- Los aspectos relacionados con la inserción laboral, el perfil de egreso, la opinión de empleadores, etc. son aún difíciles de evaluar dado el contexto económico actual, aunque los primeros resultados son prometedores (ver Criterio 7). En cualquier caso, es necesario esperar a tener un número mayor de egresados insertados en el mercado laboral para obtener indicadores fiables de que la titulación ofrece los conocimientos y aptitudes que la sociedad y el entorno socio-económico están demandando en base a los cuales poder adoptar, en su caso, acciones de mejora.

- El personal académico que imparte docencia en el Grado cuenta con la experiencia y calidad docente e investigadora apropiadas

para el título. El número de profesores y su dedicación al Grado garantizan una adecuada atención a los estudiantes (ver Criterio 4). Dado que en el momento de implantación del Grado la URJC ya contaba con una plantilla permanente numerosa, el profesorado que ha participado en el mismo se ha mantenido estable en un porcentaje muy elevado, incrementándose su actividad investigadora y formación especializada al respecto. Por otro lado, siguiendo las recomendaciones del Informe de Verificación se ha incorporado profesorado de apoyo con formación/investigación específica acorde al título para impartir docencia en asignaturas de las materias ciencia de los alimentos y tecnología de los alimentos. Así mismo, desde la coordinación se ha potenciado la participación en proyectos y otras actividades de innovación docente, lo que se ha traducido en elevada participación en el programa DOCENTIA.

- El número de aulas convencionales y aulas de informática es suficiente, su tamaño es adecuado al número de estudiantes y disponen del equipamiento adecuado para la impartición de las clases (ver Criterio 5). El parque informático se está actualizado progresivamente, aplicándose una virtualización mediante servidores centralizados.

- El número, capacidad y equipamiento de los laboratorios experimentales de la ESCET y Facultad de Ciencias de la Salud utilizados en el Grado ha demostrado ser suficiente para dar un servicio adecuado a la formación de los estudiantes, de acuerdo a la previsión de adquisición de recursos materiales incluida en la Memoria y a las recomendaciones de ANECA en relación a los mismos. Así, en respuesta a las recomendaciones se ha puesto en funcionamiento el Laboratorio de Análisis de Alimentos y se han habilitado dos Salas de Catas. No obstante, en dicho informe se incluyó también el compromiso de construcción de un nuevo Laboratorio de Tecnología de los Alimentos (Planta Piloto). Los recortes presupuestarios producidos han forzado a retrasar la obra, siendo en el año 2016 cuando se ha finalizado la construcción, para su puesta en marcha en el próximo curso. En este punto, cabe destacar que a través del compromiso y el esfuerzo adicional de los departamentos, áreas y profesores implicados se ha podido asegurar la formación práctica de los estudiantes, no habiéndose visto afectado por tanto el grado de experimentalidad comprometido para el título (ver Criterio 5).

- El personal de apoyo que participa en las actividades formativas del Grado es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico, si bien dada la política de la URJC no se dispone de personal específico por titulaciones. En este sentido, con la próxima puesta en marcha de la Planta Piloto está prevista la incorporación de personal de apoyo especialista a nivel tecnológico para las actividades realizadas en la misma, siendo ésta una de las acciones de mejora en las que se trabaja desde la ESCET. Por otro lado, existen servicios de apoyo y orientación académica, profesional y servicios de movilidad, puestos a disposición de los estudiantes (ver Criterio 5).

LISTADO DE EVIDENCIAS:

EV0.1: Medidas correctoras implementadas en respuesta al Informe de Seguimiento

EV0.2-A: Memoria modificada Grado en CyTA enviada en octubre 2016

EV0.2-B: Resumen de cambios realizados para la modificación de la Memoria

URL_01: Informe favorable de verificación

<http://www.urjc.es/estudios/grado/584-ciencia-y-tecnologia-de-los-alimentos>

URL_02: Informe de seguimiento externo ACAP

http://www.urjc.es/images/Estudios/Grado/ciencia_tecnologia_alimentos/informe_seguimiento_externo.pdf

URL_03: Informe favorable primera modificación

<http://www.urjc.es/estudios/grado/584-ciencia-y-tecnologia-de-los-alimentos>

URLC_04: Página Web General del Grado en CyTA

<http://www.urjc.es/estudios/grado/584-ciencia-y-tecnologia-de-los-alimentos>

URL_05: Intranet, Portal Servicios, Aula Virtual, Webmail URJC

<http://www.urjc.es/intranet-urjc>

URL_06: Itinerario Formativo

<http://www.urjc.es/estudios/grado/584-ciencia-y-tecnologia-de-los-alimentos#itinerario-formativo>

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La implantación del título se ha llevado a cabo de acuerdo al calendario previsto en la Memoria de Verificación, esto es, de forma progresiva empezando el primer curso en el año académico 2009-2010. Por tanto, los primeros egresados, correspondientes a la primera cohorte de entrada, se han graduado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (CyTA) por la URJC en el curso 2012-2013.

El plan de estudios conducente a la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje del título que aparecen en la Memoria de Verificación del mismo está estructurado en ocho módulos, cada uno de los cuales contiene una o varias materias que, a su vez, pueden estar compuestas por una o varias asignaturas. Los objetivos a conseguir con dichos módulos y materias, y que se han considerado esenciales para obtener el título de Graduado en CyTA por la URJC, son los indicados principalmente en el Libro Blanco. La ubicación temporal de las materias y de las asignaturas se ha planteado para que los estudiantes puedan alcanzar, de forma escalonada y progresiva, una formación generalista en ciencia y tecnología de los alimentos. La disposición temporal de asignaturas permite una correcta adquisición de las competencias a lo largo del grado, apareciendo en los primeros cursos aquellas asignaturas del Módulo de Formación Básica, con las que se pretende que el estudiante adquiera la capacidad de identificar, formular y resolver los problemas típicos de las áreas básicas de las ciencias experimentales. Posteriormente, aparecen gradualmente las materias del Módulo de Conocimientos Obligatorios propios de la ciencia y tecnología de los alimentos y, finalmente, las asignaturas del Módulo de Conocimientos Optativos.

El desarrollo individual de cada una de las asignaturas se encuentra recogida en las Guías Docentes (EV1.1-A), donde se indican de manera coherente las competencias, contenidos, actividades formativas, tiempo de trabajo, metodología y plan de trabajo, métodos de evaluación, etc. que contienen las asignaturas que conforman el plan de estudios. Adicionalmente, en la página web del Grado (URL_06, EV2.1-A) se pueden consultar las Guías Docentes por curso académico (desde el curso 2012-2013 hasta el presente 2016-2017). Dichas Guías Docentes son elaboradas por los profesores, siguiendo las indicaciones de la Memoria de Verificación y de la Coordinadora del Grado (CG) y, tras ser revisadas, son publicadas antes del periodo de matriculación (ver evidencias de coordinación para la elaboración de las guías en EV1.4-I).

Las actividades formativas realizadas en las asignaturas son, principalmente, clases magistrales, clases de resolución de casos, problemas y otras actividades evaluables en el aula, prácticas en laboratorio y aulas de informática y visitas. En las Guías Docentes (EV1.1-A) se indican para cada curso y asignatura, el conjunto de actividades formativas y los mecanismos de evaluación detallados que facilita la consecución de los resultados de aprendizaje que adquieren los estudiantes. La interrelación entre las diferentes asignaturas y materias y su correcta coordinación para evitar problemas de discontinuidad y/o solapamientos que dificulten el proceso de enseñanza-aprendizaje y, por tanto, la adquisición de las competencias propuestas, es supervisada desde la coordinación del grado, gracias a los mecanismos de coordinación docente que se explican con detalle en la Directriz 1.2.

Con respecto al tamaño de los grupos, en términos generales, se considera adecuado para la realización de las actividades

formativas propuestas, llevándose a cabo los desdobles necesarios de los grupos de estudiantes para la realización de diversas actividades (ya sea en aula convencional, laboratorios o aulas de informática). Por tanto, dichas actividades cuentan con mayor fuerza docente para garantizar un ratio estudiante/profesor que permita una correcta orientación y supervisión de los estudiantes. Este incremento de la fuerza docente está regulado a través de los Factores de Experimentalidad (F.Exp.) aplicables a cada asignatura (EV1.1-B), aprobados en Junta de Escuela en enero de 2014, en función del número de créditos destinado a cada tipo de actividad. En este punto, indicar que los F.Exp. aprobados en tal fecha tuvieron como objetivo facilitar la conversión de 25 a 30 horas por crédito ECTS, siendo este acuerdo posterior a la última modificación de la memoria (julio 2013). Este hecho explica el mayor número de horas que aparece en las Guías Docentes del curso 2015-2016 para las diversas actividades formativas, por lo general, en comparación con la Memoria Verificada. Por otro lado, y de acuerdo a los cambios incluidos en la nueva modificación de la Memoria (EV0.2-A y EV0.2-B), con fecha 29 de septiembre de 2016 han sido aprobados en Junta de Escuela unos nuevos F. Exp. para las asignaturas del Grado (EV0.2-C) que entrarán en vigor una vez ésta sea verificada.

En la Tabla 2 (EV1.3-A) se puede comprobar el número de estudiantes matriculados en todas las asignaturas y se presentan los resultados de las asignaturas para el curso 2015-2016. El número de estudiantes en primera matrícula es un dato relevante para valorar el tamaño de los grupos y su adecuación para las actividades formativas. El tamaño de los grupos, en general, se considera adecuado (las asignaturas tienen entre 36 y 58 alumnos en primera matrícula) y se ajusta a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas gracias a los F.Exp. (EV1.1-B), lo que facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. Como ejemplo, en la asignatura Química de los Alimentos 0,4 créditos tienen Exp. tipo P2 (permiten desdoblar el grupo en dos o bien realizar esas horas de actividades con 2 profesores en el aula) y otros 1,2 créditos tienen Exp. tipo P6 (prácticas en el laboratorio dividiendo el grupo en 2 con 3 profesores por grupo). Por otro lado, tal y como se indica en algunas Guías Docentes, los estudiantes repetidores pueden conservar la calificación del laboratorio, generalmente durante un curso, si éstas han sido previamente superadas, reduciéndose así el tamaño de los grupos su realización (ver Acción de Mejora A11-I-C-11 en EV3.1-C).

En el Grado CyTA se realizan Prácticas Externas (PE) organizadas en el plan de estudios en una asignatura de 4º curso de 24 créditos. Esta asignatura es gestionada por la CG, con el apoyo de una profesora del mismo, y del Tutor Académico, existiendo una coordinación entre éstos para: a) asesorar a los estudiantes en la búsqueda de empresas, b) apoyar la formalización y firma de anexos y convenios y c) realizar el seguimiento y evaluación de las prácticas (ver evidencias PE en EV1.4-J). Así, al inicio del curso, la Profesora de Apoyo de PE del Grado realiza una presentación en las Jornadas de Estudiantes de CyTA en las que se informa de todos los aspectos importantes relacionados con las PE (EV5.1-E). Al terminar las prácticas, como elementos de evaluación, se presenta un Informe de Seguimiento del Tutor de la Empresa (Anexo II en EV1.8-B), una Memoria/Informe de Prácticas que recoge la autoevaluación del estudiante (Anexo III en EV1.8-B) y un Informe de Desarrollo de las Prácticas (EV1.4-J) de acuerdo con el reglamento de PE de la URJC y la Memoria Verificada del Grado. La información para los estudiantes sobre PE está disponible en la página web de del Grado en CyTA (URL_8) y a través de la Intranet con su usuario y contraseña (URL_5). Tal y como se muestra en la evidencia EV1.8-A, 51 estudiantes han realizado PE durante el curso académico 2015-2016. Además otros 16 estudiantes realizaron PE voluntarias en el mismo periodo. Como se puede ver en la evidencia EV1.8-C, actualmente existe convenio con más de 60 instituciones públicas y privadas vinculadas con todos los ámbitos profesionales de la ciencia y tecnología de los alimentos (industrias, laboratorios, centros de investigación, etc.).

En el ámbito normativo, puede indicarse que las normativas de permanencia establecidas se aplican correctamente. Toda la información referente a la normativa está disponible en la página web del Grado (URL_09). Por último, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se aplican conforme a la normativa (EV1.7-B), teniendo en cuenta las competencias previas adquiridas por los estudiantes. En la página web de la URJC, en la sección Admisión y Matrícula (URL_10), se proporcionan unas tablas de convalidaciones para los estudiantes que hayan cursado ciclos formativos de grado superior, así como las instrucciones para la solicitud de convalidaciones/reconocimiento entre titulaciones de la URJC, entre titulaciones sin tabla de convalidaciones y entre ciclos formativos de grado superior y titulaciones URJC con tabla de convalidaciones (ver Tablas de Convalidaciones en EV1.7-C y EV1.7-D y URL_04,). Tal y como se muestra en la evidencia EV1.7-A, durante el curso 2015-2016 han sido aceptadas 42 solicitudes de reconocimiento de créditos.

Finalmente, cabe destacar que, además de la labor de apoyo y orientación a los estudiantes que se realiza desde la coordinación del grado, la URJC realiza diferentes acciones y posee diversos programas destinados a orientar y motivar tanto a estudiantes matriculados como a posibles futuros estudiantes (URL_11).

Por todo lo anterior, el plan de estudios del Grado en CyTA, en general, se ha implantado de manera acorde a la Memoria Verificada y su posterior modificación en 2012. Como punto débil cabe destacar la reducción de la optatividad al mínimo en los planes de estudios de todos los Grados de la universidad, motivada por la considerable reducción de la partida presupuestaria de

la URJC en los últimos años. En la página web se informa de esa situación apareciendo sólo las dos asignaturas optativas ofertadas. Se trata, sin embargo, de una situación coyuntural con vistas de ir resolviéndose a partir del curso 2017-2018.

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El título cuenta con un sistema de coordinación que permite detectar solapamientos y minimizar las situaciones de sobrecarga de trabajo del estudiante. En la evidencia EV1.4-A se muestra el organigrama y funciones de los cargos con responsabilidad en el Grado en CyTA dentro de la URJC. El sistema de coordinación aplicado tiene como principales protagonistas a la Coordinadora de Grado (CG), los Coordinadores de Curso (CC), la Subdirectora de Calidad y Acreditación de la ESCET y la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT-CyTA) en la que participan también representantes de los estudiantes, del Personal de Administración y ServiciosPAS y dos miembros externos. Los CC y la CG mantienen, al menos, dos reuniones presenciales durante el curso académico con los profesores y, por separado, con representantes de los estudiantes (Acción de Mejora A11-I-C-10 en E3.1-C). De forma continua se revisan tanto los mecanismos de coordinación docente como los datos obtenidos mediante las distintas acciones llevadas a cabo.

En el Informe de Coordinación Docente (EV1.4-B) se detallan las actividades de coordinación docente llevadas a cabo el curso 2015-2016. Este sistema se sustenta en varios mecanismos de coordinación:

1) La coordinación horizontal se centra en las asignaturas correspondientes al mismo curso y semestre. En este caso los CC, con el apoyo del CG, se reúnen con profesores y estudiantes del curso que coordinan siguiendo el calendario de acciones de coordinación (EV1.4-C). Por tanto, esta coordinación es fundamental para controlar la carga de trabajo de los estudiantes y permite detectar solapes o discontinuidades entre asignaturas, evaluar los resultados académicos obtenidos en las asignaturas de su curso y canalizar los problemas, quejas o sugerencias provenientes de profesores y/o estudiantes. Para facilitar esta tarea, una vez finalizado cada semestre, desde la Dirección de la ESCET se les solicita a todos los profesores que rellenen un cuestionario (EV1.4-D). Cada profesor responde a preguntas sobre su asignatura relacionadas con el cumplimiento de la Guía Docente y los resultados académicos del curso (metodologías, pruebas, desarrollo-evaluación de competencias, solapes, problemas, acciones de mejora, etc.) El CC recopila y analiza toda la información y, posteriormente, convoca una reunión, por un lado con los representantes de los estudiantes y, por otro lado, con los profesores (ver registros de las reuniones en EV1.4-G). En las reuniones con los profesores se analizan los indicadores de rendimiento académico, incidencias, sugerencias, etc., los profesores informan de la situación de la docencia de su asignatura y se hacen propuestas de mejora a la vista de los problemas detectados. Como consecuencia de todo ello, en su caso, se ponen de manifiesto posibles carencias en la formación previa de los estudiantes, se ajustan contenidos entre asignaturas, se coordina la realización de actividades de evaluación, etc. Con la información recabada, el CC elabora un Informe de Seguimiento del semestre que es remitido a la CG y a la Subdirección de Calidad y Acreditación (ver EV1.4-E y Acción de Mejora A13-I-C-20 en E3.1-C).

2) La coordinación vertical se obtiene al considerar el aprendizaje como un proceso acumulativo en el que ciertos conocimientos y competencias se apoyan en otros obtenidos anteriormente. La coordinación entre asignaturas correspondientes a distintos cursos o materias del Grado (Acción de Mejora A15-I-C-22 en E3.1-C) sirve para detectar desajustes en el funcionamiento del plan de estudios: solapamiento de contenidos, contenidos no tratados, posibles cambios de temporalidad de alguna asignatura, etc. Por este motivo, en la coordinación vertical también participan las Coordinadoras de Materia (CM), figuras que fueron aprobadas por la CGCT-CyTA (ver acta con fecha 14 de julio de 2015 en EV3.1-D). Actualmente el Grado cuenta con tres CM, las cuales participan en las reuniones de coordinación vertical cuando es necesario por tratarse aspectos en los que están involucradas varias asignaturas de una misma materia. La CG es la responsable de la marcha del título para lo que está en contacto continuo con los CC, las CM y con los profesores y/o estudiantes que lo requieran. Cada semestre, la CG analiza los Informes de Seguimiento que realizan los CC y elabora el Informe de Seguimiento del Grado (EV1.4-F), en el que se proponen las acciones de mejora a llevar a cabo en función de los problemas y/o incidencias detectados, así como las personas encargadas de la puesta en marcha y seguimiento de dichas acciones. El tipo de acciones de mejora que se proponen en estos informes puede ser de naturaleza muy variada y, en muchas ocasiones, implica la realización de reuniones adicionales entre la CG, CC y/o CM con profesores de asignaturas de diferentes cursos y/o materias, con el objeto de coordinar mejor los contenidos, evitar la sobrecarga de trabajo de los estudiantes o, simplemente, dar respuesta a alguna petición realizada por los propios profesores y/o estudiantes. Los Informes de Seguimiento de Grado del curso 2015-2016 fueron estudiados en la reunión de la CGCT-CyTA del 15 de julio de 2016 (ver acta en EV3.1-D). En la evidencia EV1.4-H se han incorporado evidencias de acciones de coordinación vertical entre la CG y las CM y/o los CC y/o los estudiantes de los distintos cursos.

Otros ejemplos de actividades que requieren de coordinación horizontal y vertical, de forma sucesiva o simultánea, son la programación temporal de las asignaturas a través de la elaboración de los horarios y los calendarios de exámenes y la elaboración de las Guías Docentes, en las que interviene la CG con el apoyo de los CC, profesores y/o estudiantes, tal y como se detalla en el Informe de Coordinación Docente del curso 2015-2016 (EV1.4-B).

Antes del comienzo del curso, la CG y/o los CC elaboran los horarios (EV1.4-I) para asegurar el número de horas lectivas correspondientes a cada asignatura y actividad, independientemente de las semanas lectivas, festividades, etc., y distribuyendo de una forma homogénea la carga de trabajo y las actividades de evaluación. Por otro lado, la elaboración de los calendarios de exámenes se realiza evitando solapamiento de exámenes del mismo curso, y del curso anterior y posterior, y se consensuan con los estudiantes a través de los delegados de curso (EV1.4-I). Tanto los horarios como los calendarios de exámenes se publican antes del periodo de matriculación y se pueden consultar en la web del Grado o a través de Intranet (URL_05 y URL_12).

Por lo que respecta a las Guías Docentes (EV1.1-A), el eminente carácter aplicado del Grado en CyTA hace fundamental una correcta coordinación entre los contenidos teóricos y prácticos de las asignaturas. En primer lugar, es necesario definir el número de horas totales que cada asignatura va a destinar a la realización de las diferentes actividades de carácter práctico. Para ello, la ESCET elaboró y aprobó tablas de F.Exp. para cada grado (EV1.1-B). En ellas se define el número de créditos destinados a las diferentes actividades formativas, de acuerdo a los datos de la Memoria de Verificación de cada título. Asimismo, se especifican las horas de profesorado requeridas por cada hora que recibe el estudiante, en función del tipo de actividad formativa. En base a esto, los profesores elaboran la Guía Docente distribuyendo los contenidos de la asignatura entre las diferentes actividades formativas, con el objetivo de que los estudiantes adquieran las competencias. Por tanto, son los profesores de las asignaturas los que deciden cómo hacer esta integración entre contenidos prácticos y teóricos, si bien, desde la coordinación del grado se supervisan las Guías Docentes de manera que estas sean coherentes con la memoria (ver en EV1.4-I las evidencias de coordinación entre CG y los profesores para la elaboración de las Guías Docentes).

Por otro lado, con la experiencia de los varios cursos que el Grado en CyTA lleva en marcha, a lo largo del curso 2015-2016 y primeras semanas del actual se ha trabajado de manera coordinada entre la CG, los CC, las CM, los profesores y representantes de estudiantes para revisar algunos aspectos de la Memoria del Grado, de cara a realizar una modificación en la misma (EV0.2-A y EV0.2-B). En la evidencia EV1.4-I se recogen las actas de todas las reuniones mantenidas en este sentido, incluyendo aspectos relacionados con: a) la revisión de todas las asignaturas mediante la elaboración previa de fichas para las mismas, b) la elaboración de mapas de contenidos para las asignaturas básicas de rama y c) la elaboración de mapas de competencias. Los cambios propuestos contaron con la supervisión y aprobación de la CGCT-CyTA (ver acta de 19 de septiembre de 2016 en EV3.1-D) y de la Junta de Escuela donde se aprobaron los nuevos F. Exp. (EV0.2-C).

Finalmente, en el curso 2015-2016 se pueden destacar otras acciones de coordinación (ver EV1.4-B y EV1.4-J) en relación con: a) jornadas de acogida, b) tutorías integrales, c) actividades para RAC y orientación profesional, d) programa mentoring, e) programa discapacidad, f) movilidad, g) trabajo fin de grado y h) prácticas en empresa. Respecto a la coordinación relacionada con las PE, con el fin de coordinar y supervisar dichas prácticas, la URJC creó una serie de Unidades y Servicios Centrales entre los que se encuentra la Unidad de Prácticas Externas (UPE), orientación, inserción laboral y apoyo al grado. En la actualidad existe un Reglamento de PE (EV1.8-B) y a través de la intranet de la URJC se tienen disponibles guías para orientar, simplificar y agilizar la actuación de los estudiantes y tutores. Desde la UPE se ha realizado un esfuerzo de coordinación y supervisión de las PE de la URJC, intentado que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes. En la evidencia EV1.8-C se incluye un listado de instituciones con convenio.

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

En la ESCET no se aplican criterios de admisión específicos más allá de los indicados por la legislación vigente. El perfil de ingreso y la información general sobre el acceso a los estudios de Grado en CyTA se encuentra fácilmente accesible en el epígrafe Información Básica de la página web del Grado en CyTA (URL_13). Debido al carácter multidisciplinar del Grado en CyTA es complejo diseñar un perfil de ingreso específico e idóneo. Sin embargo, de acuerdo con los objetivos del programa formativo y el plan de estudios del grado se puede establecer que el perfil de ingreso recomendado sería, desde un punto de vista académico, es el de estudiantes con una buena formación en los fundamentos de las ciencias experimentales (Química, Biología, Matemáticas y Física). En este sentido, los profesores de estas asignaturas han detectado, y los resultados académicos año tras año así lo demuestran (EV1.3-C), que los estudiantes de primer curso tienen dificultades para superar algunas de estas

asignaturas, especialmente Física y Química. En este sentido, en la modificación de la Memoria del Grado se ha considerado necesaria la indicación de este aspecto en relación con el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios (EV0.2-A y EV0.2-B).

Dado que el bajo rendimiento académico de los estudiantes en las asignaturas básicas de rama del Grado podría estar relacionado con el nivel de conocimientos previos sobre las mismas, desde la Coordinación y las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Títulos (CGCTs) se decidió que era importante conocer el perfil de ingreso real de los estudiantes, con el fin de intentar corregir sus posibles deficiencias de base y estudiar la posibilidad de tomar medidas para subir su tasa de rendimiento en estas asignaturas. Desde la ESCET se han incorporado acciones para solucionar esas carencias (Acciones de Mejora A10-E-C-02, A13-I-C-20 y A15-I-P-21 en EV3.1-C), algunas de las cuales no se han podido llevar a la práctica por problemas presupuestarios, pero sí otras como la herramienta para valorar el nivel de conocimientos con el que llegan los estudiantes. Los nuevos alumnos de la ESCET en el curso académico 2015-2016 realizaron por primera vez una prueba de materias básicas de rama (Matemáticas, Química y Física) (EV1.4-K). Estos resultados junto con la encuesta de perfil de ingreso (EV7.1-B) nos han permitido extraer ciertas conclusiones, si bien, sería deseable recabar y analizar los datos durante dos-tres años consecutivos. En el caso particular del Grado en CyTA no se ha detectado correlación en los resultados entre la calificación media obtenida por los estudiantes en la prueba inicial y los resultados finales para estas tres asignaturas de 1º al terminar el curso 2015-2016. Este aspecto, por tanto, sigue siendo motivo de estudio, trabajo y mejora por parte de la CGCC-ESCET, al ser una problemática común a todos los Grados de la Escuela, mediante la propuesta de una nueva acción de mejora como es la puesta en marcha de cursos de refuerzo on-line (Acción de Mejora A16-I-P-24 en EV3.1-C) y por parte de la GGCT-CyTA mediante charlas de expertos, profesores o estudiantes de cursos superiores para alumnos de 1º curso y la división de estas asignaturas anuales en semestrales (Acciones de Mejora CyTA-1 y CyTA-3 en EV3.1-D).

En la Memoria de Verificación y la modificación informada favorablemente del 2013 se indicó que el número de plazas de nuevo ingreso sería 75 en el primer año y 65 en años posteriores. Como se puede observar en las Memorias Anuales de Seguimiento (tabla 3, pág. 4 en EV3.1-D y URL_14) la oferta ha sido coherente, o ha estado algo por debajo de lo indicado en la Memoria, durante todos los cursos a excepción de los cursos 2012-2013 y 2014-2015 donde la oferta fue 70, si bien el número de alumnos matriculados en todos los cursos, excepto el 2012-2013, se ha mantenido igual o inferior a 65. Por otro lado, la tasa de cobertura (número de estudiantes sin anulación de matrícula/plazas ofertadas) ha sido inferior al 100% en todos los cursos debido al número de anulaciones de matrícula (entre 9 y 11). Este hecho se intentó compensar en algunos cursos académicos con un cupo adicional a la oferta ("colchón") de aproximadamente un 10% adicional de plazas, resultando en el curso 2012-2013 en un total de 68 estudiantes matriculados de nuevo ingreso, es decir, 3 por encima de la oferta. Sin embargo, el número de anulaciones de matrícula fue de 10, por lo que la entrada definitiva de nuevos estudiantes sin anulaciones fue de 58, dando lugar a una tasa de cobertura próxima al 83%. Respecto a los datos que se disponen del curso 2015-2016, la oferta de plazas ha sido 72 y los matriculados de nuevo ingreso 64, con una tasa de cobertura del 80,56% al haberse producido la anulación de matrícula de 6 estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El estándar de organización se ha implementado completamente en el Grado en CyTA. Las evidencias aportadas son indicativas de buenas prácticas relacionadas con la organización del programa, la coordinación docente y los criterios de admisión. La implantación del título se ha llevado a cabo conforme el calendario previsto. En este sentido, se puede decir que el sistema de coordinación implantado es eficaz cómo se puede observar en las diferentes evidencias de coordinación presentadas. Así, los datos del Plan General de Recogida de Información muestran que el grado de satisfacción con la coordinación docente del profesorado del Grado es muy alta, así como la satisfacción de los estudiantes con la labor de orientación y apoyo desarrollada por el coordinador de la titulación.

Las guías docentes, donde se indican los resultados del aprendizaje, competencias, metodologías docentes se ajustan, con las salvedades indicadas anteriormente, a la Memoria de Verificación. Las prácticas externas son adecuadas en tiempo y formación, con una coordinación y supervisión que permiten adquirir las competencias del título. El número de estudiantes matriculados es adecuado, permitiendo llevar a cabo todas las actividades formativas, teniendo en cuenta los desdobles ligados a la experimentalidad del grado. Como punto débil se destaca la reducción coyuntural de la optatividad en el Grado, situación que afecta a todas las titulaciones de la ESCET, aunque existe un compromiso del Rector de comenzar a activar las optativas para el curso 2017-2018.

LISTADO DE EVIDENCIAS CITADAS EN EL CRITERIO 1:

EV0.2-A: Memoria modificada Grado en CyTA enviada ANECA con fecha octubre de 2016

EV0.2-B: Resumen de cambios realizados para la modificación de la memoria del Grado en CyTA

EV0.2-C: Factores de experimentalidad aprobados en Junta de Escuela con fecha 29 de septiembre de 2016 para la modificación de la memoria del Grado en CyTA

EV1.1-A: Guías Docentes de las asignaturas que conforma el Plan de estudios del Grado en CyTA curso 2015-2016

EV1.1-B: Tabla con los factores de experimentalidad actuales del Grado en CyTA aprobados en Junta de Escuela con fecha 20 de enero de 2014.

EV1.3-A: Tabla 2. Resultados de asignaturas en el curso 2015-2016.

EV1.3-C: Evolución de resultados de algunas asignaturas entre los cursos 2009-2010 y 2015-2016

EV1.4-A: Esquema del sistema de coordinación del Grado en CyTA.

EV1.4-B: Informe de Coordinación Docente del Grado en CyTA. Curso 2015-2016.

EV1.4-C: Calendario de acciones de coordinación del curso 2015-2016

EV1.4-D: Cuestionarios para elaborar los informes de seguimiento del Grado en CyTA. Curso 2015-2016.

EV1.4-E: Informes del coordinador de curso del seguimiento de asignaturas en 2015-2016.

EV1.4-F: Informe del coordinador del grado del seguimiento de las asignaturas en 2015-2016.

EV1.4-G: Coordinación horizontal. Registro de reuniones y otras evidencias de coordinación.

EV1.4-H: Coordinación vertical. Registro de reuniones y otras evidencias de coordinación.

EV1.4-I: Coordinación horizontal y vertical. Registro de reuniones y otras evidencias

EV1.4-J: Otras actividades de coordinación docente. Registros y evidencias curso 2015-2016.

EV1.4-K: Resultados de las pruebas de nivel realizadas en las asignaturas de primer curso Física, Química y Matemáticas curso 2015-2016.

EV1.7-A: Listado de estudiantes que han obtenido el Reconocimiento de créditos en el curso académico 2015-2016.

EV1.7-B: Reglamento de la URJC para las convalidaciones, reconocimiento y trasferencia de créditos en Grados Universitarios.

EV1.7-C: Tabla de convalidaciones Ciclos Formativos de Grado Superior - Grado en CyTA

EV1.7-D: Tabla de convalidaciones otros Grados URJC - Grado en CyTA.

EV1.8-A: Listado Prácticas Externas realizadas en el curso 2015-2016.

EV1.8-B: Reglamento de Prácticas Externas para los estudiantes universitarios.

EV1.8-C: Listado de instituciones con convenio para las Prácticas Externas de estudiantes del Grado en CyTA.

EV2.1-A: Pantallazo página Web Grado CyTA.

EV3.1-C: CGCC-ESCET. Composición. Actas de reunión. Memoria de seguimiento ESCET. Acciones de mejora ESCET

EV3.1-D: CGCT-CyTA. Composición. Actas de reuniones. Memoria Anual de Seguimiento curso 2014-2015. Acciones de mejora CyTA

EV5.1-E: I-VI Jornadas de Estudiantes del Grado en CyTA en la URJC

EV7.1-B: Perfil de ingreso que los alumnos de nueva matrícula.

URLC_04: Página Web General del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
<http://www.urjc.es/estudios/grado/584-ciencia-y-tecnologia-de-los-alimentos>

URL_05: Página Web de la URJC (Intranet, Portal Servicios, Aula Virtual, Webmail URJC). <http://www.urjc.es/intranet-urjc>

URL_06: Página Web del Grado: Itinerario Formativo
<http://www.urjc.es/estudios/grado/584-ciencia-y-tecnologia-de-los-alimentos#itinerario-formativo>

URL_08: Página Web del Grado: Prácticas Externas
<https://www.urjc.es/estudios/grado/584-ciencia-y-tecnologia-de-los-alimentos#prácticas-externas>

URL_09: Página Web del Grado: Normativa
<http://www.urjc.es/estudios/grado/584-ciencia-y-tecnologia-de-los-alimentos#normativa>

URL_10: Página Web de la URJC: Admisión y matrícula (convalidaciones/reconocimientos)
<http://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/admision/273-grado#convalidaciones-reconocimientos>

URL_11: Página Web del Grado: Programa de apoyo al estudiante
<http://www.urjc.es/estudios/grado/584-ciencia-y-tecnologia-de-los-alimentos#programas-de-apoyo-al-estudiante>

URL_12: Página Web del Grado: Horario
<https://gestion2.urjc.es/horarios/?paso=1>

URL_13: Página Web del Grado: Información básica, Perfil de ingreso recomendado
<http://www.urjc.es/estudios/grado/584-ciencia-y-tecnologia-de-los-alimentos#perfil-de-ingreso-recomendado>

URL_14: Página Web del Grado: Garantía de Calidad (Informe de Resultados)
<https://www.urjc.es/estudios/grado/584-ciencia-y-tecnologia-de-los-alimentos#informe-de-resultados>

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La página web del Grado en CyTA (URL_04, EV2.1-A), fácilmente accesible desde la página web general de la Universidad (en el apartado de Estudios), es una web funcional que incorpora información objetiva sobre el título y sus procesos de gestión. La página web está estructurada primeramente con un encabezado de datos generales sobre el Grado y debajo con diez secciones desplegadas que recogen de forma ordenada y unificada la información sobre el título, tanto para estudiantes potenciales como para los que están cursando el Grado.

- En las secciones Información básica, Acceso y Matriculación, Itinerario formativo y Normativa (URL_04) se proporciona la información necesaria para agentes de interés del sistema universitario y los estudiantes potenciales (de forma generalizada a toda la URJC se puede encontrar más información en las URL_10, URL_15 y URL_16). En dichas secciones de la página web del Grado en CyTA se dan a conocer las vías de acceso al título y el perfil de ingreso recomendado, la estructura del plan de estudios, los posibles ámbitos de desempeño profesional y las diversas normativas de la universidad.

- Desde los enlaces del encabezado Calendario Académico y Horario, los estudiantes pueden acceder a toda la información sobre el calendario académico, los horarios (los cuales están disponibles previamente a la matriculación) en los que se imparten las asignaturas, así como las aulas en las que se imparte cada asignatura o actividad. Por otro lado, el calendario de exámenes y el resto de información utilizada durante el desarrollo del curso (por ejemplo, acceso al Aula Virtual, donde puede encontrar el material docente que proporciona cada profesor sobre su asignatura) está disponible a través de la Intranet (URL_05, EV2.1-C) y accesible mediante el usuario y la clave de acceso proporcionados a los estudiantes al matricularse en la URJC. La información sobre las principales aplicaciones y apartados de interés general que el estudiante puede encontrar en la Intranet pueden consultarse en la web de la URJC (URL_17).

- En la sección Itinerario Formativo, además de la programación temporal de las asignaturas a lo largo de los cuatro cursos y sus correspondientes cuatrimestres, y de la información básica de las mismas (tipo, número de créditos, materia a la que pertenece), se ha habilitado un enlace de acceso a la plataforma de Guías Docentes (URL_18). Allí están disponibles las Guías Docentes de todas las asignaturas de los tres últimos años y las del curso actual (siempre disponibles con antelación al periodo de matriculación, URL_7) con la descripción detallada de cada una de ellas: competencias, bibliografía, temario, actividades formativas, sistemas de evaluación, etc.

- En la sección Garantía de Calidad (URL_19) se proporcionan los datos del Sistema de Garantía de Calidad del título. En dicha sección se indica la composición de la comisión de garantía de la calidad del título (CGCT-CyTA), donde figuran los responsables de la misma, un resumen de los Informes Anuales de Resultados del título elaborados y validados por la CGCT-CyTA (desde el curso 2009-2010), las acciones de mejora (desde el 2010-2011) y otros aspectos vinculados con la calidad del título. Además se proporciona el enlace al Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) donde se puede acceder directamente a la información relacionada con las características del programa formativo autorizado; y al Informe de Seguimiento realizado por la ACAP en el año 2012. Cabe destacar que, a nivel general de la universidad, también se proporciona información sobre la garantía de la calidad en la descripción del Sistema de Garantía de Calidad de la URJC (URL_20). A nivel de Centro (ESCET), la composición de la Comisión de Garantía de la Calidad se muestra en el apartado correspondiente de la página web del Centro (URL_21).

- En la sección Programas de Movilidad se ofrece al estudiante toda la información general sobre los programas ERASMUS, MUNDE y SICUE, así como específica en relación con los destinos concretos (País, Institución/Universidad y número de plazas) para los estudiantes del Grado en CyTA (URL_22) y en la sección Programas de Apoyo al Estudiante se ofrece información sobre los distintos programas de apoyo que existen en este sentido, destacando el Programa de Tutorías integrales, Programa de Mentoring, la Oficina de Apoyo a Estudiantes con Discapacidad y el Programa de Inserción Laboral (URL_23).

-Además, la URJC facilita al Coordinador del Grado un espacio colaborativo (ESCO) con todos los alumnos matriculados en el Grado mediante el Aula Virtual, a través del que se informa sobre diferentes aspectos relacionados con el Grado (seminarios, cursos, movilidad, actividades para el RAC, etc.). Relacionado con la información pública el Grado dispone de una cuenta de twitter gestionada por varias profesoras del Grado (URL_33, EV2.1-B).

Por tanto, a lo largo de estos años, se han ido incorporando todas las recomendaciones realizadas en el Informe de Seguimiento

ACAP relacionadas con la información pública del título en la página web de la URJC, ya sea a través de su página principal o de las diferentes secciones de la página web del Grado.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La página web de la URJC y su Intranet proporcionan de forma clara, ordenada y sencilla los elementos de información y transparencia destinados a todos los agentes de interés del sistema universitario, incluidos los alumnos potenciales. En la web aparece toda la información relacionada con la Universidad y del Grado, así como los procesos que avalan la calidad del mismo. Además, se utilizan otras herramientas (twitter) para difundir numerosos aspectos relacionados con el Grado en CyTA.

LISTADO DE EVIDENCIAS CITADAS EN EL CRITERIO 2:

EV2.1-A: Pantallazo página Web Grado CyTA.

EV2.1-B: Pantallazo ESCO Aula Virtual (novedades).

EV2.1-C: Pantallazos Asignaturas Aula Virtual (contenidos).

URLC_04: Página Web General del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

<http://www.urjc.es/estudios/grado/584-ciencia-y-tecnologia-de-los-alimentos>

URL_05: Página Web de la URJC (Intranet, Portal Servicios, Aula Virtual, Webmail URJC). <http://www.urjc.es/intranet-urjc>

URL_7: Fechas de publicación de las guías docentes de cada una de las asignaturas que conforman el itinerario formativo.

<https://miportal.urjc.es/guiasdocentes/coordinador/>

URL_10: Página Web de la URJC: Admisión y matrícula (convalidaciones/reconocimientos)

<http://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/admision/273-grado#convalidaciones-reconocimientos>

URL_15: Página Web de la URJC: Sección "Orientación a Futuros Estudiantes"

<http://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/futuros-estudiantes>

URL_16: Página Web de la URJC: Sección "Pruebas de acceso, admisión y matrícula"

<https://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/admision>

URL_17: Página Web de la URJC: Sección "Nuevas Tecnologías: Intranet, Aula virtual, Portal Servicios, URJC online"

<http://www.urjc.es/nuestros-estudios/1081-recursos-academicos#nuevas-tecnologias-intranet-aula-virtual-portal-servicios-urjc-online>

URL_18: Página Web del Grado: Itinerario Formativo (guías docentes)

<https://miportal.urjc.es/guiasdocentes/>

URL_19: Página Web del Grado: Garantía de Calidad

<http://www.urjc.es/estudios/grado/584-ciencia-y-tecnologia-de-los-alimentos#garantia-de-calidad>

URL_20: Página Web de la URJC: Conoce nuestros estudios, Sección "Garantía de Calidad":

<http://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/nuestros-estudios/1081-recursos-academicos#garantia-de-calidad>

URL_21: Página Web de la ESCET: Comisión de Garantía de Calidad del Centro

http://www.urjc.es/images/Universidad/calidad/garantia_calidad/escet/CGCC_ESCET.pdf

URL_22: Página Web del Grado: Programas de Movilidad

<https://www.urjc.es/estudios/grado/584-ciencia-y-tecnologia-de-los-alimentos#programas-de-movilidad>

URL_23: Página Web del Grado: Programas de Apoyo al Estudiante

<https://www.urjc.es/estudios/grado/584-ciencia-y-tecnologia-de-los-alimentos#programas-de-apoyo-al-estudiante>

URL_33: Twitter CyTA URJC

https://twitter.com/cyta_urjc

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SIGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La URJC, desde su creación en 1996, ha orientado su enseñanza e investigación a buscar soluciones interdisciplinares a los problemas actuales, y se sitúa entre las mejores universidades madrileñas por su excelente oferta académica y su calidad científica internacional. Tiene el compromiso de garantizar de modo responsable la calidad en todas sus titulaciones oficiales,

permitiendo así la formación de personas competentes con los valores de la sociedad actual (emprendimiento, esfuerzo, compromiso con el desarrollo sostenible...). La política y objetivos de calidad de la URJC se puede consultar en la evidencia EV3.1-A que se fundamenta, entre otros objetivos generales, en fomentar la implantación y la mejora continua de criterios de calidad en la gestión, aplicando el Sistema Interno de Garantía de Calidad, y controlándolo y revisándolo de forma periódica. Por otro lado, en el Plan de Coordinación Docente (en EV3.1-A) se recogen aspectos fundamentales sobre la Coordinación de los Títulos de Grado como son las funciones relativas a la Planificación Académica de la Titulación y las funciones relativas a la Garantía de Calidad de la Titulación.

La documentación del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de URJC está públicamente disponible en la URL_24. En ella se incluye el acceso al documento "Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la URJC" (en EV3.1-A), con una descripción clara de su composición, sus funciones, sus normas de funcionamiento, procedimientos, etc.

Los miembros y las funciones del Comité de Calidad de la Universidad, así como de las comisiones de los centros y de los títulos, están perfectamente definidos en la normativa. Asimismo, dicho documento también detalla los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, los procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad, los procedimientos para el análisis de la inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida y el procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones.

El Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) de la URJC está estructurado en tres niveles de funcionamiento (EV3.1-A y URL_25). El máximo órgano encargado de la planificación y control de la calidad en la Universidad es el Comité de Calidad de la URJC (CC, Nivel 1), el cual fue creado el 18 de septiembre de 2007 (EV3.1-B y URL_26). La Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC, Nivel 2) (EV3.1-C y URL_27) es una comisión técnica creada por la Junta de Escuela o Facultad correspondiente, encargada de la implantación del SIGC a nivel de Centro, así como de la viabilidad y coherencia de las propuestas de mejora desarrolladas por las diferentes Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos que se imparten en él. En el caso del Grado en CyTA, el centro al que se adscribe es la ESCET. Como evidencia de la actividad de la CGCC-ESCET se presentan algunas acciones e informes de su actividad (EV3.1-C). La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT, Nivel 3) (EV3.1-D y URL_28) es una comisión técnica encargada de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad a nivel del Grado en CyTA, así como de la viabilidad y coherencia de las propuestas de mejora que desarrolla. La CGCT cuenta con la Subdirectora de Calidad y Acreditación de la Escuela, la Coordinadora de la Titulación, Coordinadores de Curso, así como un representante de estudiantes, un representante del personal de administración y servicios (PAS) de uno de los departamentos con docencia en el Grado y dos expertos externos a la URJC. Por tanto, los miembros representan a todos sus grupos de interés y el número de miembros permite una operativa fluida y ágil.

Las funciones del SIGC comienzan con la recogida de la información necesaria para evaluar el correcto desarrollo del Grado. Dicha recogida de información comienza con las encuestas de Perfil de Ingreso. Los estudiantes de nuevo ingreso rellenan en las Jornadas de Acogida un formulario elaborado para analizar su Perfil de Ingreso, a través de un sistema de encuestas on-line (EV7.1-B). De los alumnos de nuevo ingreso (curso 2015-2016), el 24,5% escogieron el Grado en CyTA de la URJC como primera opción, cifras similares a cursos anteriores (en general entre 25 y 45% según los años), siendo las titulaciones más relacionadas seleccionadas en primera opción Biología, Nutrición y Dietética, Farmacia y Enfermería.

Durante el curso se recoge también otra información sobre temas específicos. La recogida de información relativa a la opinión del personal docente y delegados de curso sobre el desarrollo del curso se realiza cada semestre (ver actas de reuniones en EV1.4-G). Estos datos permiten la elaboración del Informe de Seguimiento de las asignaturas de cada curso del Grado (EV1.4-E) y la generación de un informe de síntesis generado por la Coordinadora de la Titulación (EV1.4-F). En dichos informes se tiene una valoración global sobre la marcha del curso, determinando de forma precoz posibles problemas y planteando acciones encaminadas a su resolución. La información obtenida lleva a realizar análisis más profundos utilizando información adicional y reuniones entre la Coordinadora del Grado, los Coordinadores de Curso y/o Coordinadoras de Materias con colectivos específicos como profesores de determinadas asignaturas o estudiantes.

Adicionalmente, el Plan General de Recogida de Información (URL_29) ha permitido en el Curso Académico 2015-2016 recoger abundante información sobre el grado de satisfacción de todos los colectivos involucrados en el título (EV1.7-A): estudiantes de nuevo ingreso, valoración docente, satisfacción de estudiantes del grado, satisfacción de profesores con el grado y el campus, satisfacción del PAS, etc. Por otro lado, cabe destacar que dicho Plan de Recogida de Información contempla también la obtención de otros datos importantes para el desarrollo del título, como la satisfacción de egresados y empleadores, estudios de inserción laboral, etc.

Con carácter anual, el Vicerrectorado de Docencia, Ordenación Académica y Títulos, proporciona los datos que permiten generar la Memoria Anual de Seguimiento de Titulaciones de Grado (ver memoria del curso 2014-2015 en EV3.1-D). Dicha memoria es elaborada y aprobada por la CGCT-CyTA (ver actas en EV3.1-D) y remitida al Vicerrectorado. Un extracto de los indicadores más relevantes incluidos en dicha memoria se publica como Informe de Resultados en la web del Grado (URL_30) desde el curso 2009-2010. Tanto la CGCT-CyTA como la CGCC-ESCET realizan reuniones, al menos dos, a lo largo del curso académico, recogiendo y estructurando las acciones a implementar (ver acciones de mejora ESCET en EV3.1-C y acciones de mejora CyTA en EV3.1-D). Los procedimientos y periodicidad de estas reuniones cumplen con lo establecido por el SIGC de la Universidad (EV3.1-A).

Por otro lado, la URJC cuenta con un Buzón de Sugerencias y Quejas de la Universidad que centraliza las quejas y sugerencias y al que tiene acceso cualquier usuario de la URJC, ya sea miembro o no de la comunidad universitaria (ver procedimiento en EV3.1-E). A este buzón puede accederse directamente desde la web del título (URL_31). Por otro lado, y dada la reciente puesta en marcha del Buzón de la Universidad, durante el curso 2015-2016 la CGCC-ESCET ha mantenido también a disposición del profesorado, estudiantado y PAS un procedimiento de reclamaciones y sugerencias (Acción de Mejora A11-I-P-01 en EV3.1-C), así como un buzón único de sugerencias para todas aquellas propuestas que tengan como finalidad promover la mejora de la calidad de los títulos que se imparten en la Escuela. Las sugerencias/quejas recibidas son consideradas y resueltas desde la dirección de la ESCET según su naturaleza por el responsable asignado. El tiempo de respuesta varía desde pocos días a varias semanas para aquellos asuntos que han requerido su discusión, medidas de actuación y seguimiento. Durante el curso 2015-2016 dicho procedimiento ha funcionado bien como complemento al Buzón de la Universidad. Por otro lado, esta labor se ha completado con la información recogida por los tutores integrales, coordinadores de grado y de curso, creándose un registro único que ha centralizado la Dirección de la ESCET (EV3.1-E).

Por todo ello, los responsables del Grado en CyTA consideran que el SIGC está correctamente implementado y es revisado periódicamente, garantizando la recogida y el análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

3.2. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El SIGC implantado ha demostrado desde su inicio que permite una mejora continua del título ya que ha sido una herramienta fundamental para la detección de problemas y debilidades del Grado y para la puesta en marcha y aplicación de numerosas acciones de mejora. En el presente Informe de Autoevaluación se han ido indicando algunas acciones orientadas a la recogida de información a través de encuestas a los diferentes colectivos, buzón de sugerencias, reuniones del coordinador con profesores y estudiantes, etc., que permiten el análisis de la satisfacción del profesorado y los estudiantes con el título, la evaluación y análisis de la actividad docente, la evaluación y seguimiento de los resultados del título, la evaluación de la coordinación docente de las enseñanzas del título, etc., permitiendo la revisión y mejora del plan de estudios (ver evidencias en EV1.4-A - EV1.4-J y en EV7.1-A- EV7.1-E). Según se refleja en las actas de las reuniones de la CGCC-ESCET (EV3.1-C) y en los Informes de Seguimiento semestrales de curso y grado (EV1.4-E y EV1.4-F), los resultados del seguimiento del título son analizados y se utilizan para definir las líneas de acción de mejora de calidad. De esta información, junto con los datos de satisfacción (EV7.1-A), se extraen las conclusiones relevantes sobre el desarrollo del Grado que se utilizan para sugerir medidas de mejora, reflejadas en los informes de seguimiento. El seguimiento de las acciones de mejora, así como la aprobación de las nuevas propuestas de acción de mejora se realiza en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT-CyTA). Dicha comisión elabora con carácter anual la Memoria Anual de Seguimiento del Grado (ver en EV3.1-D), en base a toda la documentación recopilada. Las actuaciones que el SIGC pone en marcha se basan, fundamentalmente, en las conclusiones extraídas de dicha memoria anual, en la cual se analiza un volumen importante de datos: acceso al título, indicadores y tasas de referencia, resultados por asignaturas, evolución del profesorado, incidencias detectadas durante el desarrollo de la actividad docente, estado de los programas de intercambio, información pública del título, sugerencias y reclamaciones, tratamiento y estado de las acciones de mejora previas, etc.

Esto significa que del análisis de los resultados y de las recomendaciones o propuestas de mejora (ver en EV3.1-D) se encarga la CGCT del grado. Ello permite a los responsables del título adoptar decisiones relevantes para la mejora del título y hace posible adaptarlo a las nuevas necesidades manteniendo los estándares de calidad requeridos. En este sentido, la baja satisfacción de estudiantes y egresados con la estructura del plan de estudios (ver en URL_29 resultados de las encuestas) con valoraciones de 2,5 sobre 5 en el curso 2013-2014 y 2,77 sobre 5 en el curso 2014-2015 motivó a la CGCT-CyTA a poner en marcha la acción de mejora CyTA-3 (ver acciones de mejora en EV3.1-D) en el curso 2015-2016 encaminada a su modificación. Así, durante el curso 2015-2016 y hasta el momento actual se llevado a cabo proceso de revisión de las asignaturas, encaminado a determinar la

conveniencia y distribución de las actividades formativas, contenidos, competencias, sistema de evaluación, etc. en las mismas. Dicho proceso comenzó con acciones de coordinación entre los profesores de las asignaturas y la CG para elaborar las fichas de las asignaturas para los cursos 2015-2016 y 2016-2017 (ver actas de reuniones en EV1.4-I), donde quedaron ya recogidos algunos aspectos a tener en cuenta para la modificación de la Memoria. Por otro lado, también se realizaron reuniones de coordinación entre la CG y los delegados/subdelegados de los cuatro cursos al finalizar los cursos 2014-2015 y 2015-2016 que permitieron recabar la percepción de este colectivo en relación a las distintas asignaturas del grado y la organización del plan de estudios (ver actas de reuniones en EV1.4-H). Con toda esta información, posteriormente, de acuerdo con la acción de mejora CyTA-3 el proceso se fue completando con reuniones entre la Coordinadora del Grado (CG), los Coordinadores de Curso (CC) y las Coordinadoras de Materia (CM), para elaborar mapas de contenidos relativos a las asignaturas anuales de 1º curso, mapas de competencias y tratar aquellos aspectos más relevantes que afectaban a determinadas asignaturas de los distintos cursos y materias (ver actas de reuniones en EV1.4-I). Finalmente, se mantuvieron reuniones de coordinación entre la CG, los CC, los CM y los profesores implicados (ver actas de reuniones en EV1.4-I). Este proceso se completó con la reunión de la CGCT-CyTA (ver actas de 19 de septiembre de 2016 en EV3.1-D), en la que los cambios fueron revisados y aprobados por todos sus miembros, y posteriormente por la Junta de Escuela de la ESCET con motivo de los cambios en los F. Exp. (EV0.2-C). Por tanto, la modificación realizada de la Memoria de Verificación del título enviada para su aprobación a ANECA en octubre de 2016 (EV0.2-A y EV0.2-B) está fundamentada, en gran medida, en los indicadores que se recopilan y analizan de acuerdo al SIGC implementando. Todo este proceso, junto al proceso de revisión de la acreditación en el que está inmerso el Título, llevará a una revisión y mejora continua del plan de estudios del Grado en CyTA.

En la web del Grado en CyTA (Sección Garantía de Calidad) se encuentran publicados y accesibles a todos los colectivos implicados, los informes de resultados, las acciones de mejora y los indicadores del Plan de Recogida de Información del SIGC del Grado en CyTA (URL_19).

En relación con la mejora de la calidad docente, la URJC participa en el Programa de Apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente (DOCENTIA), fruto de la colaboración de ANECA y las Agencias de Evaluación de las Comunidades Autónomas (EV3.2). Desde 2013, la URJC cuenta con la certificación oficial para el modelo de DOCENTIA (EV3.2). De esta forma, la URJC tiene establecido un modelo y unos procedimientos para garantizar la calidad del profesorado y favorecer su desarrollo y reconocimiento (URL_44).

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC):

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El estándar se logra completamente con el SIGC de la URJC, con reuniones periódicas de las Comisiones de Garantía de Calidad del Centro y de la Titulación para tratar la información y promover las acciones y procedimientos que sean requeridos para conseguir los estándares de calidad. El SIGC está correctamente implementado, con ejemplos claros de eficacia en el análisis continuo de la información y de los resultados, que repercuten en una gestión más eficaz el título. La valoración de la Garantía de la Calidad del profesorado también está garantizada a través del programa DOCENTIA. Así, podemos indicar que el SIGC está formalmente establecido, y dispone de procedimientos para la evaluación y mejora continuada del título.

LISTADO DE EVIDENCIAS CITADAS EN EL CRITERIO 3:

EV0.2-A: Memoria modificada Grado Ciencia y Tecnología de los Alimentos (CyTA) enviada ANECA en octubre de 2016.

EV0.2-B: Resumen de cambios realizados para la modificación de la memoria del Grado.

EV0.2-C: Factores de experimentalidad aprobados en Junta de Escuela con fecha 29 de septiembre de 2016 para la modificación de la memoria del Grado en CyTA.

EV1.4-A: Esquema del sistema de coordinación del Grado en CyTA.

EV1.4-B: Informe de Coordinación Docente del Grado en CyTA. Curso 2015-2016.

EV1.4-C: Calendario de acciones de coordinación del curso 2015-2016.

EV1.4-D: Cuestionarios para elaborar los informes de seguimiento del Grado en CyTA. Curso 2015-2016.

EV1.4-E: Informes del coordinador de curso del seguimiento de asignaturas en 2015-2016.

EV1.4-F: Informe del coordinador del grado del seguimiento de las asignaturas en 2015-2016.

EV1.4-G: Coordinación horizontal. Registro de reuniones y otras evidencias de coordinación.

EV1.4-H: Coordinación vertical. Registro de reuniones y otras evidencias de coordinación.

EV1.4-I: Coordinación horizontal/vertical. Registro de reuniones y otras evidencias.

EV1.4-J: Otras actividades de coordinación docente. Registros y evidencias curso 2015-2016.

EV3.1-A: Sistema de garantía de los títulos de la URJC. SIGC. AUDIT. Política y Objetivos de calidad URJC. Plan de coordinación Docente.

EV3.1-B: CC-U. Composición. Convocatorias y actas de reunión.

EV3.1-C: CGCC-ESCET. Composición. Actas de reunión. Memoria de seguimiento ESCET. Acciones de mejora ESCET.

EV3.1-D: CGCT-CyTA. Composición. Actas de reuniones. Memoria Anual de Seguimiento curso 2014-2015. Acciones de mejora CyTA

EV3.1-E: Sugerencias y reclamaciones. Procedimiento del Buzón de Sugerencias y Quejas. Registro de sugerencias, quejas y reclamaciones vía Buzón URJC y ESCET curso 2015-2016.

EV 3.2 Certificación del Programa DOCENTIA.

EV7.1-A: Resultados del Plan General de Recogida de Información. Indicadores de Encuestas. Grado en CyTA. Curso Académico 2015-2016.

EV7.1-B: Perfil de ingreso que los alumnos de nueva matrícula.

EV7.1-C: Resultados del Plan General de Recogida de Información. Valoración docente de Asignaturas. Grado en CyTA. Curso Académico 2015-2016.

EV7.1-D: Resultados del Plan General de Recogida de Información. Indicadores de Encuestas. Grado en CyTA. Curso Académico 2014-2015.

EV7.1-E: Resultados del Plan General de Recogida de Información. Valoración docente de Asignaturas. Grado en CyTA. Curso Académico 2014-2015.

URL_19: Página Web del Grado: Garantía de Calidad
<http://www.urjc.es/estudios/grado/584-ciencia-y-tecnologia-de-los-alimentos#garantía-de-calidad>

URL_24: Página Web de la URJC: Sistema de calidad y mejora continua
<https://www.urjc.es/calidad/2055-sistema-de-calidad-y-mejora-continua>

URL_25: Página Web de la URJC. Calidad (Garantía de Calidad de las Titulaciones)
<https://www.urjc.es/calidad/2055-sistema-de-calidad-y-mejora-continua#garantía-de-calidad-en-las-titulaciones>

URL_26: Página Web de la URJC: Calidad (presentación, composición de Comité de Calidad)
<https://www.urjc.es/calidad>

URL_27: Página Web de la URJC: Garantía de calidad de los Centros (Miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro)
http://www.urjc.es/images/Universidad/calidad/garantia_calidad/escet/CGCC_ESCET.pdf

URL_28: Página Web del Grado: Garantía de Calidad (Composición de la Comisión)
<https://www.urjc.es/estudios/grado/584-ciencia-y-tecnologia-de-los-alimentos#composición-de-la-comisión>

URL_29: Página Web del Grado: Garantía de Calidad (Plan General de Recogida de Información)
<https://www.urjc.es/estudios/grado/584-ciencia-y-tecnologia-de-los-alimentos#plan-general-de-recogida-de-la-información>

URL_30: Página Web del Grado: Garantía de Calidad (Informe de Resultados)
<https://www.urjc.es/estudios/grado/584-ciencia-y-tecnologia-de-los-alimentos#informe-de-resultados>

URL_31: Página Web del Grado: Buzón de Sugerencias y Quejas
<https://sede.urjc.es/buzon-de-quejas-y-sugerencias>

URL_44: Portal del PDI. Formación
<http://www.urjc.es/principal-intranet/programa-de-formacion>

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Grado en CyTA cuenta actualmente con un total de 70 profesores adscritos (ver Tabla 1 en EV1.2-A). Dadas las características de este Grado, en él participan profesores de muy diversas áreas de conocimiento (física, matemáticas, biología, química analítica, química orgánica, ingeniería química, nutrición y bromatología, microbiología, etc.), lo cual muestra el carácter multidisciplinar del profesorado (ver CVs en EV1.2-B). A su vez, las áreas de conocimiento se agrupan en Departamentos con competencia en todas las titulaciones de la URJC. En los últimos años, y dada la actual coyuntura económica, se ha producido una reestructuración de los Departamentos con una consecuente reducción importante en su número. En las Guías Docentes (EV1.1-A) y CVs se pueden ver los Departamentos actuales a los cuales pertenecen los profesores que imparten docencia en el Grado. En este sentido, si bien este cambio ha sido incluido en la modificación de la Memoria enviada en octubre de 2016 (EV0.2-A), cabe indicar que no se han producido modificaciones en relación a las áreas que imparten las asignaturas del Grado, de manera que la formación y experiencia tanto docente como investigadora de los profesores está, por lo general, relacionada con la materia que

imparten en la titulación (EV1.2-B).

El curso 2012-2013 fue el primero de implantación completa del Grado por lo que los datos que se tienen de profesorado permiten disponer de una visión global del mismo, así como su histórico durante de los tres últimos cursos académicos. Como puede observarse en la Memoria Anual de Seguimiento (ver pag. 15 en EV3.1-D y en URL_14) desde su implantación en el título han participado entre 45 profesores en el curso 2009-2010 y 70 profesores en el curso 2015-2016 (ver Tabla 2 en EV1.2-A), con una proporción de doctores muy elevada, por lo general entre el 85 y 90%. Cabe destacar también que la mayor parte son profesores a tiempo completo, con una elevada proporción de figuras permanentes (funcionarios de carrera y profesores contratados doctores), que fue del 66% en el curso 2015-2016. Este valor aumenta hasta el 91% si consideramos a los profesores responsables de las asignaturas (ver EV1.1-A y EV1.2-E). En este aspecto, es importante remarcar que la presencia de un elevado porcentaje de profesorado permanente permite contar con un núcleo sustancial de personal académico estable en el tiempo. Así el 81% de los profesores se han mantenido como responsables de las asignaturas durante los cuatro últimos cursos académicos (todas menos Deontología y Legislación, Física, Historia de la Alimentación, Informática Aplicada, Microbiología Alimentaria y Economía y Técnicas de Mercado) y el 79% se han mantenido durante todos cursos que el Grado lleva en marcha. Este hecho facilita la impartición del título en condiciones académicas similares año tras año, generando estabilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en el perfil de egreso alcanzado. Con respecto a la dedicación docente del profesorado, en todos los casos se respetan los límites máximos de carga docente marcados en la legislación. Además, la URJC tiene establecido un plan de reducción de la carga docente por el desempeño de cargos académicos y por actividades investigadoras (EV1.2-C) que facilita compaginar la gestión universitaria, la investigación y la docencia evitando la sobrecarga del profesorado y apostando, de esta forma, por un desarrollo de la actividad docente adecuado y de calidad.

En relación a la experiencia docente e investigadora del profesorado, ésta se puede medir indirectamente a través del número de quinquenios y sexenios. Así, el número total de sexenios del profesorado, 87 en el curso 2015-2016 (Tabla 1, EV1.2-A), es elevado habiéndose incrementado este número considerablemente en los últimos cursos, lo que indica una importante implicación del mismo en la realización de actividades de investigación. En relación con los quinquenios totales, en el curso 2014-2015 estos fueron de 86. Por tanto, en base a estos datos, se observan promedios por encima de 1 quinquenio y/o sexenio por profesor, valores destacables si se tiene en cuenta la relativa juventud de la plantilla de la URJC. Por otro lado, cabe destacar que el cálculo de los indicadores de sexenios/profesor concretado solo para las figuras que pueden solicitar la evaluación de tales tramos (profesores indefinidos) resulta en unos valores muy próximos a dos sexenios por profesor.

El ratio estudiante/profesor se considera, en términos generales, adecuado para la realización de las actividades formativas propuestas llevándose a cabo los desdobles necesarios de los grupos de estudiantes para la realización de las actividades prácticas. Asimismo, dichas actividades prácticas cuentan con mayor fuerza docente para garantizar una correcta orientación y supervisión de los estudiantes durante su desarrollo. Por tanto, el número de horas de profesorado que se imparte por cada hora de formación que recibe el estudiante depende de la actividad formativa, desde las clases magistrales donde esta relación es 1 a 1 (el profesor imparte una hora y el estudiante recibe una hora), hasta las prácticas de laboratorio donde puede llegar a ser de 6 a 1 (cada hora que recibe el estudiante requieren 6 horas impartidas por el/los profesor/es). Todo ello, viene especificado mediante los F. Exp. de las asignaturas (EV1.1-B) y permite una correcta atención de los profesores y una adecuación a las actividades planteadas facilitando la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Un buen indicador del grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado es la Valoración Docente. Los estudiantes del título valoran con buena puntuación el quehacer docente del PDI del mismo. En el Plan General de Recogida de Información (ver VD.G, pag.5 en EV7.1-A.) se indica que existe un adecuado grado de satisfacción de los estudiantes con la labor del profesorado (3,70 sobre 5), incluyendo la disponibilidad para atender a los estudiantes (3,77 sobre 5). Con una participación del 86,2% de los estudiantes, la valoración docente promedio en el Grado es de 3,79 sobre 5 (VD.G.2-7 en EV7.1-A), siendo elevado el porcentaje de profesores del título con valoración $\geq 3,5$ (el 81,8%). Similares resultados se obtuvieron en el curso 2014-2015 con una valoración docente promedio de la titulación de 3,75 sobre 5 (VD.G.2-7 en EV7.1-D) para un 87% de tamaño muestral. Los datos desagregados por cursos y asignaturas están también disponibles (ver VD.G.4-7 en EV7.1-C y EV7.1-E para los cursos 2015-2016 y 2014-2015), destacando por sus altas valoraciones las asignaturas de Matemáticas, Estadística, Química de los Alimentos, Producción de Materias Primas, Técnicas de Análisis de los Alimentos, Bromatología, Microbiología Alimentaria, Modificación Química de los Alimentos, Tecnología de los Alimentos I, Nutrición y Dietética, Biotecnología de los Alimentos, Higiene Alimentaria, con valoraciones superiores a 4 sobre 5 en el curso 2015-2016 o en ambos cursos académicos. Por todo ello, se considera que el personal académico es suficiente y dispone de una dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones. Por otro lado, en cuanto a la asignatura de Trabajo Fin de Grado los tutores son profesores que imparten docencia en el grado en cualquiera de sus asignaturas y, por tanto, como ya se ha dicho, presentan una experiencia docente y un perfil investigador que encaja con esta asignatura del Grado, permitiendo una correcta adquisición de las competencias asignadas.

Con respecto a la formación y actualización pedagógica del personal académico, hay que considerar que dentro del sistema de garantía de calidad de la URJC, una de las acciones de mejora permanentes es potenciar la formación docente del profesorado.

Para ello, a lo largo de los últimos años se han implementado diferentes planes de formación e innovación docente. Como se puede observar en sus CVs (EV1.2-B) cabe mencionar la elevada participación de los profesores en proyectos de innovación, destacando dos proyectos financiados por la URJC firmados por todos los profesores del Grado bajo la dirección de la Coordinadora, así como diversas participaciones en congresos y en la organización de jornadas (EV1.2-D). Actualmente, el plan de innovación y mejora docente se centra, principalmente, en el uso del Aula Virtual, que ha sido reconocido con la certificación internacional "UNIQUE" a la calidad en el e-learning. El plan tiene como objetivo fundamental impulsar un proceso de renovación y mejora continua de la calidad de la enseñanza, que permita desarrollar nuevos métodos formativos (URL_44). En relación a la movilidad del personal docente, la Universidad pone a disposición de los profesores e investigadores distintos programas que facilitan la movilidad internacional entre universidades, para recibir formación, desarrollar proyectos de investigación conjuntos o impartir docencia (URL_45).

Además, la URJC participa en el programa de Apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente (DOCENTIA). De esta forma, la URJC tiene establecido un modelo y unos procedimientos para garantizar la calidad del profesorado y favorecer su desarrollo y reconocimiento. Como se puede comprobar en los CVs (EV1.2-B) y en la evidencia EV4.1, la mayor parte de los profesores del Grado han sido evaluados en una o varias ocasiones por el programa DOCENTIA, obteniendo valoraciones favorables. Así, alrededor de un 21,7% del profesorado permanente tiene 1 tramo, un 24% dos tramos y un % 45,6% tres tramos (número máximo de tramos evaluados hasta la fecha actual), muchos de ellos con calificación Notable o Excelente. Desde el año 2013, la URJC cuenta con la certificación oficial de la ANECA para el modelo DOCENTIA (EV3.2).

En conclusión, los datos suministrados permiten afirmar que el personal académico que imparte docencia en el Grado en CyTA cuenta con la experiencia y calidad docente e investigadora apropiadas para la titulación.

4.2. (En su caso) la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Para justificar el aspecto de especial seguimiento indicado por ANECA en el Informe de Verificación en relación a los recursos humanos, en la evidencia EV1.2-F se incluyen datos sobre el personal docente contratado en los últimos años para el Grado en CyTA, junto a su formación, experiencia docente e investigadora. Así mismo, en dicha evidencia se recoge información sobre el profesorado adscrito al área de Nutrición y Bromatología de la Facultad de ciencias de la Salud.

Como puede observarse en la evidencia EV1.2-F, si bien la situación económica de los últimos años no ha favorecido un mejor cumplimiento de este aspecto, se han podido realizar las siguientes acciones al respecto:

- Se incorporó, en el curso 2012-2013, una profesora con Licenciatura en Biotecnología para dar apoyo en las asignaturas de la Materia Tecnología de los Alimentos (docencia práctica en asignaturas tales como Tecnología de los Alimentos I, Operaciones de Conservación de Alimentos, etc.). Esta profesora está adscrita al área de Ingeniería Química (al no haberse creado en la ESCET el área de Tecnología de los Alimentos) y realiza su tesis doctoral en Biotecnología Alimentaria (uso de biocatalizadores para el desarrollo de prebióticos).
- Se incorporó en el curso 2013-2014, una profesora con Diplomatura en Nutrición Humana y Dietética, Licenciada en CyTA y con Máster en Química Agrícola y Nuevos Alimentos, adscrita al área de Química Analítica, para dar apoyo en las actividades prácticas de las asignaturas relacionadas con la Materia Ciencia de los Alimentos (Química de los Alimentos, Bromatología, Técnicas de Análisis de Alimentos, Análisis y Control de Calidad de los Alimentos, etc.) y que realiza su tesis doctoral en este campo (calidad y seguridad alimentaria).
- Se incorporó, en el curso 2014-2015, una profesora Graduada en CyTA y Máster en Química Agrícola y Nuevos Alimentos, adscrita al área de Química Analítica, para dar apoyo en las actividades prácticas de las asignaturas relacionadas con la Materia Ciencia de los Alimentos (Química de los Alimentos, Bromatología, Técnicas de Análisis de Alimentos, Análisis y Control de Calidad de los Alimentos, etc.) y que realiza su tesis doctoral en este campo (seguridad alimentaria).
- De acuerdo al informe de actuaciones, en el curso 2012-2013 se incorporó también un Profesor Asociado para impartir docencia en último curso del Grado. Sin embargo, y dado que la optatividad del Grado no se pudo poner en marcha, se consideró más apropiada la incorporación de un profesional experto (Ingeniero Técnico Agrícola y Licenciado en Ciencias Ambientales) para impartir una asignatura obligatoria del Grado, en concreto la asignatura de Calidad, Normalización y Gestión Medioambiental.
- Finalmente, en el curso 2011-2012 se creó en la Facultad de Ciencias de la Salud el área de Nutrición y Bromatología a la que se adscribieron varias profesoras del Campus de Alcorcón, dada su formación, docencia e investigación en este campo, y que ya se encontraban en la universidad cuando se puso en marcha el Grado. Estas profesoras (actualmente 1TU y 3 CD) imparten docencia en diversas asignaturas de las Materias Ciencia de los Alimentos (Bromatología), Ciencias de la Salud (Nutrición y Dietética), Higiene Alimentaria (Toxicología Alimentaria e Higiene Alimentaria) y Salud Pública (Cultura y Educación Alimentaria). En la evidencia EV1.2-F se recogen datos sobre la formación de las profesoras adscritas al área de Nutrición y Bromatología y

algunos proyectos de investigación en los que participan, así como la docencia impartida tanto en el Grado en CyTA como en otros Grados de la URJC.

Por otro lado como se puede observar en los CVs abreviados (EV1.2-B), los profesores que imparten docencia en el Grado (titulados en Química, Biología, Farmacia, Ingeniería Química, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Nutrición Humana y Dietética, Bioquímica, Biotecnología, Ciencias Ambientales, Ingeniería Técnica Agrícola, Física, Matemáticas, etc.) tienen, por lo general, una formación adecuada y coherente a las asignaturas que imparten en el mismo. En cualquier caso, se ha realizado un esfuerzo para mejorar la cualificación docente (por ejemplo mediante cursos de especialización) e investigadora del profesorado en el ámbito de la Ciencia y Tecnología de los Alimentos por parte de muchos de los profesores que ya estaban contratados, de manera permanente o temporal, en el momento en que el Grado se puso en marcha en la URJC. En la evidencia en E1.2-E se muestran datos históricos sobre el profesorado/asignaturas desde que el Grado se puso en marcha en el curso 2009-2010 (se muestran datos de los profesores responsable y otros doctores con participación relevante en las asignaturas).

Por otro lado, en los últimos años se han abierto nuevas líneas de investigación, tanto en la ESCET como en la Facultad de Ciencias de la Salud, en las que trabajan algunos de los docentes del Grado en CyTA que están muy vinculadas con materias del ámbito de la ciencia y la tecnología de los alimentos. Esto permite, además trasladar a los estudiantes una gran cantidad de conceptos novedosos importantes para su formación y mejorar la cualificación docente e investigadora del profesorado. Así, entre las líneas de investigación más relevantes que se están desarrollando por parte de los profesores que imparten docencia en el grado cabe citar las siguientes:

- Estrategias analíticas avanzadas para la mejora y control de la calidad y la seguridad de los alimentos (detección de fármacos y hormonas en aguas de consumo carne, leche, etc.)
- Estudio de compuestos bioactivos en alimentos de origen vegetal (compuestos fenólicos en frutas y subproductos de la industria alimentaria)
- Desarrollo y evaluación sensorial de leches fermentadas enriquecidas con aceite de oliva virgen extra como alimentos funcionales
- Evaluación de la composición nutricional de nuevas microalgas como ingredientes funcionales
- Producción de alimentos funcionales (oligosacáridos) por vía enzimática soportada sobre materiales mesoestructurados.
- Dinámica y control biológico de plagas en agrosistemas.
- Aprovechamiento integral de microorganismos oleaginosos
- Desarrollo de procesos fotocatalíticos para la desinfección de agua y aplicación a la reutilización de aguas de lavado de vegetales
- Desarrollo de procesos de oxidación avanzada para la reducción de la contaminación microbiológica de alimentos frescos
- Desarrollo de técnicas de microbiología rápida para la detección de Salmonella spp. en carne.
- Estudio de microorganismos como agentes transmisores de enfermedades
- Estudio de marcadores endocrino-metabólicos relacionados con cánceres en situaciones de síndrome metabólico. Evaluación de la eficacia de péptidos bioactivos como aproximación terapéutica
- El reveratrol, un nutraceutico fundamental de la dieta mediterránea, frente al síndrome metabólico y sus complicaciones.
- Glutamato monosódico: el sabor "umami" como aliado en la terapia contra el cáncer
- Egg white hydrolysates as functional food ingredients to control the cardiometabolic complications associated to oxidative stress induced by heavy metals exposure.

En este punto es importante destacar la reciente firma de un convenio (mayo 2016) de colaboración entre la URJC y la Plataforma Tecnológica FOOD FOR LIFE-SPAIN en el que destacan entre otros aspectos los siguientes (EV1.8-D):

- Cooperación en la realización de proyectos conjuntos de investigación en temas de actualidad e interés para el sector agroalimentario
- Utilización de determinadas instalaciones y equipos disponibles en ambas instituciones
- Cooperación en programa de difusión tecnológica e innovación
- Patrocinio/colaboración recíproca en jornadas, ciclos, seminarios o eventos organizados por ambas partes

Otras acciones a destacar que se están promoviendo desde la coordinación y que contribuyen a mejorar la cualificación del profesorado en relación con el Grado y potencian su implicación en el mismo son (EV1.2-D):

- a) Se está promoviendo que los profesores del Grado organicen de manera conjunta y coordinada actividades relacionadas con el mismo, destacando en este sentido las "I-VI Jornadas de Estudiantes del Grado en CyTA en la URJC" a las que se invitan expertos del campo y estudiantes egresados (EV5.1-E).
- b) Se está promoviendo que los profesores del Grado organicen de manera conjunta y coordinada otras actividades para estudiantes del Grado, destacando en este sentido los Proyectos de Aprendizaje-Servicio Solidario puestos en marcha en los cuatro últimos cursos académicos (EV1.2-D).

c) La URJC a través de la Coordinadora del Grado forma parte de la Conferencia de Decanos del Grado en CyTA y ha participado en la creación de la página Web de la misma, en la que tanto profesores como alumnos pueden encontrar información relevante al respecto (EV7.3-B).

d) La URJC a través de la Coordinadora del Grado forma parte del Comité Científico y Organizador del IX Congreso Nacional CyTA/CESIA que se celebrará en Madrid en mayo de 2017 y que resultará un marco adecuado para la difusión de aspectos de investigación y docentes en este campo. Tanto estudiantes como profesores del Grado en CyTA de la URJC tendrán una participación relevante en el congreso formando parte del comité organizador local, lo que aumentará notablemente la visión del grado que se imparte en la URJC a nivel nacional.

e) Se está promoviendo la participación del profesorado en otras actividades de extensión relacionadas con la ciencia y tecnología de los alimentos como la organización de talleres, seminarios y conferencias de expertos, la participación en la Semana de la Ciencia, en los Cursos de Verano de la URJC, en el Festival Científico-Tecnológico de la ESCET (FESCET), etc.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal académico implicado en la docencia del título presenta una amplia experiencia docente e investigadora, avalada por el número de tramos de DOCENTIA, quinquenios y sexenios reconocidos. La productividad científica es elevada y, en general, la docencia que imparte el profesorado suele estar relacionada con su formación/perfil investigador. La relación estudiante/profesor es buena, y la valoración que realizan los estudiantes sobre la profesionalidad de los profesores es alta. En relación con los compromisos incluidos en la Memoria de Verificación a la vista de lo indicado anteriormente se puede concluir que se ha realizado un esfuerzo tanto para la incorporación de nuevo profesorado adecuado a las necesidades del grado, así como en la mejora de la cualificación docente e investigadora del mismo y en su implicación con el Grado, que se puede considerar suficiente y adecuada para el correcto desarrollo del mismo.

LISTADO DE EVIDENCIAS CITADAS EN EL CRITERIO 4:

EV0.2-A: Memoria modificada Grado Ciencia y Tecnología de los Alimentos (CyTA) enviada ANECA en octubre de 2016.

EV1.1-A: Guías Docentes de las asignaturas que conforma el Plan de estudios del Grado en CyTA curso 2015-2016

EV1.1-B: Tabla con los factores de experimentalidad actuales del Grado en CyTA aprobados en Junta de Escuela con fecha 20 de enero de 2014.

EV1.2-A: Tabla 1. Datos globales del profesorado implicado en la docencia del Grado en CyTA en el curso 2015-2016.

EV1.2-B: CVs abreviados del profesorado implicado en la docencia del Grado en CyTA en el curso 2015-2016.

EV1.2-C: Acuerdo de Consejo de Gobierno de abril 2016, Punto 11: Reducciones de cargas docentes (en Anexo V páginas 33-35).

EV1.2-D: Participación del profesorado en el Grado en CyTA: Proyectos y Congresos de Innovación Docente y Jornadas para Estudiantes del Grado en CyTA.

EV1.2-E: Datos históricos sobre el profesorado/asignaturas del Grado en CyTA.

EV1.2-F: Datos del nuevo profesorado contratado para el Grado en CyTA y profesorado adscrito al área de Nutrición y Bromatología.

EV1.8-D: Convenio URJC- Plataforma FOOD FOR LIFE-SPAIN.

EV3.1-D: CGCT-CyTA. Composición. Actas de reuniones. Memoria Anual de Seguimiento curso 2014-2015. Acciones de mejora CyTA.

EV 3.2 Certificación del Programa DOCENTIA.

EV4.1. Resultados de los procesos de evaluación del profesorado (DOCENTIA)

EV5.1-E: I-VI Jornadas de Estudiantes del Grado en CyTA en la URJC.

EV7.1-A: Resultados del Plan General de Recogida de Información. Indicadores de Encuestas. Grado en CyTA. Curso Académico 2015-2016.

EV7.1-C: Resultados del Plan General de Recogida de Información. Valoración docente de Asignaturas. Grado en CyTA. Curso Académico 2015-2016.

EV7.1-D: Resultados del Plan General de Recogida de Información. Indicadores de Encuestas. Grado en CyTA. Curso Académico 2014-2015.

EV7.1-E: Resultados del Plan General de Recogida de Información. Valoración docente de Asignaturas. Grado en CyTA. Curso Académico 2014-2015.

EV7.3-B Otras actuaciones: Pagina web de la CCyTA

URL_14: Página Web del Grado: Garantía de Calidad (Informe de Resultados)

<https://www.urjc.es/estudios/grado/584-ciencia-y-tecnologia-de-los-alimentos#informe-de-resultados>

URL_44: Portal del PDI. Formación

<http://www.urjc.es/principal-intranet/programa-de-formacion>

URL_45: Portal del PDI. Movilidad y Programas Internacionales

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Personal de Administración y Servicios (PAS) de la URJC no tiene funciones específicas de apoyo a la docencia de una titulación concreta, sino que presta apoyo de forma transversal a todos los títulos que se imparten en cada Campus. En la ESCET, el PAS asciende a 94 personas, de las que el 57,4% son funcionarios y el 42,6% son laborales. La totalidad de la plantilla tiene dedicación a tiempo completo. La valía profesional de la plantilla queda avalada por su experiencia previa. Su adecuación queda garantizada por el proceso de selección del personal, que se ajusta a la normativa general aplicable a los empleados públicos. Asimismo, la universidad pone a disposición de su plantilla cursos de adecuación y actualización para fomentar la formación continua. El PAS se estructura según las siguientes áreas: estudiantes, asuntos generales, extensión universitaria, gestión económica, informática, información y registro, mantenimiento, ordenación académica, recursos humanos, relaciones internacionales, biblioteca, laboratorios, orientación e información al empleo (COIE), centro de apoyo tecnológico (CAT) y apoyo a los departamentos.

Dada la importante carga práctica del título de Grado en CyTA en áreas muy diversas, la parte experimental de la docencia del Grado se reparte entre 12 laboratorios de todos los presentes en la ESCET (EV5.2-B), además del Laboratorio Planta Piloto de Ingeniería Química, las instalaciones de la Depuradora del Campus de Móstoles y las Salas de Catas, así como 2 laboratorios en el Campus de Alcorcón y un aula de informática que cuenta con 12 licencias específicas de un programa informático para desarrollar las prácticas Nutrición y Dietética. En la evidencia EV5.2-C se recogen los laboratorios utilizados específicamente en las prácticas del Grado en CyTA, junto al equipamiento que disponen y se indica que asignaturas han realizado prácticas en los mismos en el curso 2015-2016. El personal técnico de apoyo de dichos laboratorios colabora en el mantenimiento, puesta a punto y actualización de las instalaciones empleadas por los estudiantes para realizar las prácticas de laboratorio. La formación, el perfil y la experiencia de dicho personal técnico es un valor añadido muy importante a los recursos disponibles para impartir la titulación (ver CVs en EV5.1-F). De forma adicional al personal técnico de apoyo, los laboratorios docentes también cuentan con profesores de las diferentes áreas encargados de su control y funcionamiento (EV5.2-B). No obstante, dentro del interés de mejora continua, se pretende desde la Escuela aumentar en la medida de lo posible el personal técnico de apoyo en los laboratorios (Acción de Mejora A11-E-P-05 en E3.1-C), si bien puede considerarse que actualmente la calidad docente en este sentido está garantizada en el Grado en CyTA.

Respecto a las acciones ajustadas a las necesidades formativas de los estudiantes se puede destacar las diversas actividades para la asignatura de Reconocimiento Académico de Créditos, RAC (URL_32). Así, durante el curso 2015-2016 (resultado de Acción de Mejora A11-I-C-15 en E3.1-C) se ha incrementado la oferta de actividades generales de la ESCET y se han mantenido las actividades disponibles específicas para los estudiantes del Grado en CyTA (jornada de estudiantes, semana de la ciencia, participación en proyectos APS, seminarios y charlas de expertos, etc.). Estas actividades se publicaron a través del Espacio Colaborativo (ESCO) del Aula Virtual del Grado en CyTA (ver en EV1.4-J) y del twitter del Grado (URL_33). Adicionalmente, a partir del curso 2015-2016, para los nuevos estudiantes de la URJC es obligatoria la realización de las siguientes acciones formativas, que computan en créditos para ser reconocidas a través de la asignatura de RAC: i) Accesibilidad universal y diseño para todos; ii) Vive la experiencia URJC; iii) Búsqueda y Acceso a la Información; iv) Mejora de la Empleabilidad; v) Sostenibilidad: criterios y toma de decisiones.

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad, más relevantes que la URJC pone a disposición de los estudiantes son (URL_34 y EV5.1-A):

- Coordinación docente del grado: Los estudiantes del Grado en CyTA tienen a su disposición a la Coordinadora de Grado (CG), a los Coordinadores de Curso (CC), las Coordinadoras de Materia (CG), los Tutores Integrales (TI) y, en general, a todos los profesores del Grado, con los que pueden solicitar reuniones, si así lo estiman oportuno, para su orientación curricular. Asimismo, las reuniones periódicas que mantiene cada uno de los coordinadores de curso con los representantes de los estudiantes (EV1.4-G), además de la participación de los estudiantes en la CGCT-CyTA a través de su representante (EV3.1-C), suponen una importante vía para el asesoramiento de los estudiantes.

- Programa de Tutorías Integrales (TI): El programa de TI tiene por objeto lograr, a través de una atención personalizada del estudiante, la mejora en su labor de aprendizaje reduciendo el fracaso escolar (es decir, la tasa de abandono de las titulaciones), así como aumentar la tasa de éxito al ayudarles a una correcta planificación del esfuerzo. En la evidencia EV1.4-J se pueden consultar los informes de TI realizados por los tutores en el curso 2015-2016.
- Programa Mentoring: mediante este programa, son los propios estudiantes de los últimos cursos de grado los que como mentores colaboran con los tutores integrales para acoger, integrar, orientar y guiar a los estudiantes de primer curso de su misma titulación. El curso 2015-2016 el Grado en CyTA contó con tres alumnos mentores (ver evidencias del programa mentoring en EV1.4-J).
- Jornadas de Acogida (URL_35): Consisten en un acto institucional de bienvenida y presentación por parte de la Dirección de la ESCET, presentación con los coordinadores de título y tutores integrales, y visita a las principales instalaciones del campus guiada por un estudiante mentor. El programa de las Jornadas de Acogida en la ESCET durante el curso 2015-2016 aparece recogido en la evidencia EV5.1-C.
- Programas de Movilidad (URL_22). El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la URJC gestiona dos programas de movilidad internacional: a) el programa Erasmus+, que facilita a estudiantes de la URJC de Grado cursar uno o varios cuatrimestres en una de las universidades europeas con las que se tienen acuerdos; b) el programa Munde, que permite el intercambio con universidades de países no incluidos en el Programa Erasmus+. A nivel nacional, se cuenta también con el programa SICUE que permite realizar parte de los estudios de grado en otra universidad española con garantías de reconocimiento académico, aprovechamiento y adecuación a su perfil curricular. Además de estos servicios, la URJC cuenta con la figura de Gestor Docente de Intercambio Académico para cada titulación. Se trata de un profesor del grado que se encarga de asesorar académicamente a los estudiantes interesados en los diferentes programas de intercambio, así como de realizar las correspondientes convalidaciones, una vez realizada la estancia de intercambio. En el Grado en CyTA, existe un profesor que es el Gestor de Intercambio cuya labor es bastante apreciada con 4,00 sobre 5 (ver PM.OUT.1-5 en EV7.1-A). En la evidencia EV5.1-D se recoge un listado de centros relacionados con el programa de movilidad para el Grado en CyTA para el curso 2016-2017 donde se puede ver como la oferta de instituciones para este curso se ha incrementado significativamente respecto al curso 2015-2016, gracias a la labor conjunta del Gestor de Intercambio y el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. Durante el curso 2015-2016 dos estudiantes se han acogido al programa de movilidad Erasmus (1 alumna IN y 1 alumno OUT).
- Unidad de Atención a Personas con Discapacidad (URL_36): Esta unidad tiene como objetivo principal que aquellos miembros de la comunidad universitaria, estudiantes, profesores o personal de administración y servicios que presenten cualquier tipo de diversidad funcional o necesidad educativa especial, puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto para el desarrollo de sus estudios universitarios, o para el desempeño de sus puestos de trabajo, bajo el prisma de igualdad de oportunidades. En EV1.4-J se puede consultar las evidencias de coordinación entre la Coordinadora de Grado los profesores en relación a estudiantes que han solicitado apoyo en esta unidad durante el curso 2015-2016.
- Programa de Inserción Laboral (URL_37, URL_38 y EV7.3-A): El programa de inserción laboral de la Oficina de Egresados está dirigido a egresados de la URJC que hayan obtenido el título en los tres últimos años. Su objetivo es apoyar y orientar a estos egresados, mejorando su empleabilidad y favoreciendo su inserción laboral. El programa cuenta con un Observatorio de seguimiento de inserción laboral y trayectoria profesional de los egresados, que realiza estudios de inserción profesional, sobre el mercado laboral y de calificaciones profesionales y su relación con los títulos y empresas o instituciones demandantes.

El esquema de coordinación docente del Grado en CyTA con la información relativa a los CG, CC y CM, TI, Tutor Académico de TFG, profesora de apoyo de PE, Gestor de Intercambio, Comisión de TFG, representantes de estudiantes y mentores se encuentra a disposición de todos los estudiantes en el ESCO del Aula Virtual (ver EV5.13-B, EV2.1-B).

En conclusión, teniendo en cuenta la amplia cobertura de los servicios prestados, el amplio número de personas dedicadas a soportar dichos servicios, así como los planes de formación en los que participan estas personas, se considera que el personal de apoyo que participan en las actividades formativas, así como los servicios de orientación académica y profesional a disposición de los estudiantes, son suficientes y soportan adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al Grado en CyTA.

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La Universidad hace un uso transversal de todos sus recursos, por lo que todos los medios materiales están a disposición de la comunidad universitaria con independencia de su adscripción a uno u otro título. El Campus de Móstoles, donde se ubica la ESCET, cuenta con todos los recursos materiales descritos en las evidencias EV5.2-A - EV5.2-C utilizados en las diversas actividades formativas programadas en el título (URL_40). Por su parte, el Campus de Alcorcón donde se ubica la Facultad de

Ciencias de la Salud, cuenta a su vez con varios seminarios y laboratorios docentes (URL_41) que por su equipamiento y especificidad son utilizados en las actividades prácticas diversas asignaturas de las Materias Ciencias de la Salud e Higiene Alimentaria (EV5.2-C) que se imparten en el Grado.

Resultado de las reducciones presupuestarias que han sufrido las universidades públicas en la Comunidad de Madrid en los últimos años, el equipamiento se ha ido actualizando con acciones concretas y priorizadas (p.ej. en el ámbito de los recursos informáticos se ha abordado la renovación del servidor del Campus de Móstoles, la sustitución de ordenadores, pantallas y proyectores en aulas convencionales, o el proceso de virtualización de las aulas de informática). Por otra parte, como se puede comprobar en la información aportada, la cantidad y capacidad de las aulas, laboratorios y otras instalaciones experimentales, cubren de forma adecuada las necesidades del Grado y permiten una correcta impartición de todos los tipos de actividades formativas contempladas en la Memoria de Verificación del título. Cabe recordar que los F. Exp. (EV1.1-B), aprobados en Junta de Escuela para cada asignatura, permiten una adecuación del número de alumnos a la capacidad real de aulas, laboratorios y otros espacios. También es destacable la variedad y calidad de los recursos electrónicos y bibliográficos (URL_42), proporcionados por la biblioteca a la comunidad universitaria, siendo un gran valor añadido para las actividades docentes y, al mismo tiempo, facilitando considerablemente a los estudiantes la disponibilidad de información imprescindible para un correcto seguimiento de las asignaturas del título. En relación a los recursos informáticos, desde el curso 2015-2016 está disponible un servicio de utilización de software en remoto (MyApps, URL_43), con el que los estudiantes y profesores pueden emplear las aplicaciones y software docente desde cualquier sitio y en cualquier momento simplemente a través de una conexión de internet y empleando su usuario del dominio urjc. Esto facilita en gran medida la realización de actividades formativas basadas en el uso de software específico. Por otro lado, la URJC ha adecuado sus infraestructuras reduciendo las barreras arquitectónicas (rampas, ascensores, pupitres en los aularios para personas discapacitadas, etc.). Por otra parte, la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad (URL_36) coordina y desarrolla acciones orientadas a la asistencia, apoyo y asesoramiento, que permitan, en la medida de lo posible, un desarrollo autónomo pleno en el ámbito de la vida universitaria, y la accesibilidad física dentro del Campus.

En relación con los recursos ligados a la docencia presencial del Grado en CyTA, las aulas para teoría, problemas y otras actividades, experimentalidad tipo P1 y P2 (EV1.1-B), son la 203 del Aulario II para los estudiantes de 1º y 2º curso (capacidad para 100 personas) y la 204 del Aulario II para los estudiantes de 3º y 4º curso (capacidad para 100 personas). Para las prácticas de laboratorio (experimentalidad tipo P6), los laboratorios más utilizados como el 001 (Edificio Laboratorios I), 206 (Edificio Laboratorios II) y 007 (Edificio Laboratorios III) (EV5.2.C) tienen capacidad para unos 30-40 estudiantes cada uno; dado que existe un desdoblamiento en dos ó tres grupos, la adecuación del número de estudiantes a la capacidad del laboratorio está garantizada, máxime cuando se guarda la calificación de las prácticas de un año para otro en muchas de las asignaturas. Las prácticas que requieren el uso material informático (experimentalidad tipo P1 o P2) realizan en aulas de informática, asignadas en función del número de estudiantes matriculados y, si es necesario, desdoblando el grupo en dos. La capacidad es variable, y oscila entre 20 y 60 puestos de trabajo. Por tanto, a modo de ejemplo, el número de estudiantes matriculados en Técnicas de Análisis de los Alimentos (2º curso) en 2015-2016 fue de 62. Las clases de teoría y actividades P2 se desarrollaron en un aula 203 de Aulario II con capacidad para 100 personas (las actividades tipo P2 con dos profesores en el aula). Para las prácticas de laboratorio (experimentalidad tipo P6), se formaron dos grupos (con 3 docentes por cada 28 estudiantes) y se desarrollaron, en días diferentes cada grupo, en el laboratorio 206 del Edificio de Laboratorios II. La información relativa a las actividades formativas de las distintas asignaturas del Grado (tales como prácticas de laboratorio, prácticas en aula de informática, visitas, etc.), como la fecha y hora de realización, el tipo de experimentalidad (con los grupos de desdoble) y el aula de realización, está disponible para los estudiantes en el calendario de actividades que se publica antes del periodo de matriculación en la página web del Grado en la sección Horarios (ver URL_12).

Todo lo anterior conlleva un adecuado grado de satisfacción de los estudiantes y los profesores del título con los recursos disponibles y que se puede consultar en la evidencia EV7.1-A (Plan General de Recogida de Información) en las secciones SG.A (satisfacción de los estudiantes con el grado) y SCU.PDI (satisfacción del profesorado con el Campus y la Universidad). Concretamente, en el caso de los estudiantes, el grado de satisfacción global mostrado con los espacios de docencia y estudio es de 3,56 sobre 5 (SG.A.3-9 en EV7.1-A), con los recursos informáticos y tecnológicos de 4,00 (SG.A.4-1) y con el Aula Virtual de 3,64 (SG.A.5-4), para un tamaño muestral del 62,5% y un tamaño de población objetivo de 40 estudiantes. Por otro lado, en relación al profesorado, el valor medio de su grado de satisfacción, para una participación del 36,6% (tamaño de población 71 individuos), con las instalaciones e infraestructuras del Campus de Móstoles es de 3,95 (SCU.PDI.6-9), con los recursos informáticos y tecnológicos de 3,96 para el portal de servicios y 3,21 para la página web (SCU.PDI.11-1 y SCU.PDI.11-2, respectivamente) y con el Aula Virtual de 3,95 (SCU.PDI.12-5 en E7.1-A). Como punto débil, cabe destacar la baja satisfacción de los estudiantes con el equipamiento de las aulas de informática, con una valoración de 2,76 sobre 5 (ver SG.A.3-6 en EV7.1-A), siendo relativamente mejor en el caso del profesorado (3,5 sobre 5 en EV7.1-A), más consciente de las mejoras producidas como consecuencias de los esfuerzos realizados en este sentido desde la ESCET durante los últimos cursos.

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

N.P.

Justificación de la valoración:

El Grado en CyTA es un título de modalidad presencial, por tanto, no procede.

5.4. En su caso, La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

En la Memoria del Verificación del Grado se estableció el compromiso de la puesta en marcha del Laboratorio/Planta Piloto de CyTA para su utilización en el curso 2010-2011 que pretendía dar servicio a las prácticas de distintas asignaturas del Grado, incluyendo en la citada planta un Laboratorio de Análisis de Alimentos y una Sala de Catas. Sin embargo, en el Informe de Verificación recibido se recomendó que el Laboratorio de Análisis de Alimentos, la Sala de Catas y la Planta Piloto fueran independientes, para un mejor funcionamiento de dichos recursos materiales. En este sentido, en el curso 2012-2013 se puso en funcionamiento el Laboratorio de Análisis de Alimentos (Laboratorio 007 del Edificio de laboratorios III, Campus de Móstoles). Durante todo este tiempo, este laboratorio ha estado destinado exclusivamente a las prácticas a asignaturas del Grado en CyTA, principalmente Química de los Alimentos, Bromatología, Análisis y Control de Calidad de los Alimentos y Tecnología y Caracterización de Productos Lácteos, al estar perfectamente equipado para la preparación y análisis químico de alimentos (EV5.2-C). Este laboratorio, no cuenta con el equipamiento necesario para realizar análisis microbiológicos, si bien se disponen de otros laboratorios adecuados para tal fin, tanto en la ESCET como en la Facultad de Ciencias de la Salud, donde se realizan este tipo de prácticas (en concreto en las asignaturas Microbiología Alimentaria e Higiene Alimentaria). Por otro lado, junto al Laboratorio de Análisis de Alimentos se habilitaron dos salas que han sido utilizadas como Salas de Catas y que cuentan cada una con tres puestos de cata independientes con pileta (total seis puestos independientes y capacidad máxima para 12 estudiantes). Estas Salas de Catas han sido utilizadas en las prácticas de análisis sensorial llevadas a cabo en las asignaturas de Química de los Alimentos, Análisis y Control de Calidad de los Alimentos y Tecnología y Caracterización de Productos Lácteos. En la evidencia EV5.2-C se recogen el equipamiento del Laboratorio de Análisis de Alimentos y Salas de Catas, así como del resto de laboratorios utilizados en las prácticas del Grado en CyTA durante el curso 2015-2016 en la ESCET y Facultad de Ciencias de la Salud.

Sin embargo, en lo referente a la construcción del Laboratorio/Planta Piloto de CyTA, cabe mencionar que los recortes presupuestarios producidos en las universidades públicas madrileñas desde el año 2010, que afectaron especialmente a la partida de infraestructuras aunque también al crecimiento de la plantilla docente, impidieron la construcción de nuevos edificios y/o laboratorios en el Campus de Móstoles. En consecuencia, en estos años de implantación del Grado en CyTA no se ha podido dar respuesta a dicho compromiso. No obstante, en el presente año se ha podido llevar a cabo, finalmente, la construcción del edificio que ha sido entregado recientemente (ver planos en EV5.2-E). El laboratorio, por tanto, una vez sea amueblado y equipado adecuadamente se podrá utilizar en el curso 2017-2018 para las prácticas de las asignaturas de Operaciones de Procesado de Alimentos, Tecnología de los Alimentos I, Operaciones de Conservación de Alimentos y Tecnología y Caracterización de Productos Lácteos. En cualquier caso, durante todos estos cursos, tal y como se preveía también en la Memoria Verificada, se han buscado ubicaciones alternativas para el desarrollo de las prácticas de estas asignaturas (principalmente en los Laboratorios 101, 102 y 106 del Edificio de Laboratorios I y en el Laboratorio Planta Piloto de Ingeniería Química del Campus de Móstoles) donde se ha instalado equipamiento específico para las prácticas de estas asignaturas que será trasladado próximamente al Laboratorio/Planta Piloto de CyTA (pasteurizador, desnatadora, equipo de elaboración de mantequilla, congelador de placas, secadero de bandejas, etc.). Por otro lado, con la próxima puesta en marcha de la Planta Piloto está prevista la incorporación de personal de apoyo especialista a nivel tecnológico para las actividades realizadas en la misma, siendo ésta una de las acciones de mejora en las que se trabaja desde la ESCET (Acción de Mejora A11-E-P-05 en E3.1-C), para dar total cumplimiento a las recomendaciones del Informe de Verificación.

En la evidencia EV5.2-D aparecen recogidas todas las actividades prácticas de laboratorio, así como las visitas a industrias alimentarias y a otros centros, que los estudiantes del Grado en CyTA han realizado en el curso 2015-2016. Como se puede comprobar por los datos aportados en las evidencias EV5.2-C y EV5.2-D, el número, capacidad y equipamiento de los laboratorios experimentales disponibles han demostrado ser suficientes para dar un servicio adecuado a la formación de los estudiantes, no habiéndose visto afectado por tanto el grado de experimentalidad comprometido para el título. Por otro lado, las actividades prácticas realizadas en las distintas asignaturas, así como las diferentes visitas programadas, han permitido la adquisición por

parte de los estudiantes de las competencias y resultados de aprendizaje previstos para el título. Adicionalmente, los indicadores de satisfacción (EV7.1-A) de estudiantes y profesorado con los recursos materiales y el equipamiento de laboratorios son buenos (3,52 sobre 5 para estudiantes y 3,65 sobre 5 para profesores).

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios que la URJC pone a disposición de correcto desarrollo y funcionamiento de la titulación son los adecuados (y de calidad) en función de las necesidades del Grado en CyTA, del número de estudiantes matriculados y de las competencias a adquirir por los mismos. Por otro lado, los servicios de orientación académica y profesional que proporciona la URJC son diversos y soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.

LISTADO DE EVIDENCIAS CITADAS EN EL CRITERIO 5:

EV1.1-B: Tabla con los factores de experimentalidad actuales del Grado en CyTA aprobados en Junta de Escuela con fecha 20 de enero de 2014.

EV1.4-G: Coordinación horizontal. Registro de reuniones y otras evidencias de coordinación.

EV1.4-J: Otras actividades de coordinación docente. Registros y evidencias curso 2015-2016.

EV2.1-B: Pantallazo ESCO Aula Virtual (novedades).

EV3.1-C: CGCC-ESCET. Composición. Actas de reunión. Memoria de seguimiento ESCET. Acciones de mejora ESCET.

EV7.3-A Actuaciones institucionales de la URJC para facilitar la inserción laboral.

EV5.1-A: Breve descripción de los servicios de orientación académica y profesional.

EV5.1-B: Esquema Coordinación Docente Grado CyTA.

EV5.1-C: Programa de las Jornadas de Acogida ESCET, Curso 2015/16.

EV5.1-D: Listado de centros relacionados con el programa de Movilidad en el Grado en CyTA.

EV5.1-F: CVs del Personal Técnico de Apoyo en los laboratorios.

EV5.2-A: Recursos materiales Campus Móstoles.

EV5.2-B: Distribución laboratorios docentes ESCET.

EV5.2-C: Tabla laboratorios docentes utilizados en el Grado en CyTA en el curso 2015-2016.

EV5.2-D: Tabla docencia práctica en el Grado en CyTA en el curso 2015-2016.

EV5.2-E: Documentación relativa al Laboratorio/Planta Piloto para el Grado en CyTA.

EV7.1-A: Resultados del Plan General de Recogida de Información. Indicadores de Encuestas. Grado en CyTA. Curso Académico 2015-2016.

EV7.3-A Actuaciones institucionales de la URJC para facilitar la inserción laboral.

URL_12: Página Web del Grado: Horario

<https://gestion2.urjc.es/horarios/?paso=1>

URL_22: Página Web del Grado: Programas de Movilidad

<https://www.urjc.es/estudios/grado/584-ciencia-y-tecnologia-de-los-alimentos#programas-de-movilidad>

URL_32: Página Web del Grado: Reconocimiento académico de créditos

<https://www.urjc.es/estudios/grado/584-ciencia-y-tecnologia-de-los-alimentos#reconocimiento-academico-de-creditos>

URL_33: Twitter CyTA URJC

https://twitter.com/cyta_urjc

URL_34: Página Web de la URJC: Oficina del estudiantes (sección orientación a futuros estudiantes)

<https://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/oficina-del-estudiante>

URL_35: Página Web de la URJC: Oficina del estudiante (sección primeros pasos e información útil, jornadas de acogida)

<https://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/oficina-del-estudiante/841-jornadas-de-acogida>

URL_36: Página Web de la URJC: Oficina del estudiantes (sección orientación a futuros estudiantes, alumnos con discapacidad)

<http://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/oficina-del-estudiante/1902-alumnos-con-discapacidad>

URL_37: Página Web de la URJC: Alumni (inserción laboral y bolsa de empleo) <http://www.urjc.es/alumni-web/insercion-laboral>

URL_38: Página Web de la URJC: Alumni (bolsa de empleo)

<http://www.urjc.es/alumni-web/insercion-laboral/1295-bolsa-de-empleo>

URL_40: Página web de la URJC: Campus de Móstoles (sección Estructura y recursos)

<http://www.urjc.es/universidad/campus/campus-de-mostoles/337-estructura-y-recursos-campus-mostoles>

URL_41: Página web de la URJC: Campus de Alcorcón (sección Estructura y recursos)

<http://www.urjc.es/universidad/campus/campus-de-alcorcon/330-estructura-y-recursos-campus-alcorcon>

URL_42: Página web de acceso a los recursos bibliográficos de la URJC: <https://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/biblioteca#repositorio-archivo-abierto>

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El plan de estudios se ha implantado y desarrollado de acuerdo a la Memoria de Verificación del título, de forma que las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en las asignaturas se adecúan a lo descrito en dicha memoria. La versión actual de la Memoria (tras la última modificación verificada positivamente por ANECA en 2013) contiene la descripción de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación de cada asignatura.

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación están descritos y desarrollados en las Guías Docentes de las asignaturas del Grado (EV1.1-A). Las guías enumeran explícitamente todas las competencias asignadas a cada asignatura, añadiendo mayor nivel de detalle en cuanto a los contenidos, metodología y plan de trabajo, así como la evaluación del aprendizaje, que permite una evaluación fiable de los resultados previstos, ajustándose razonablemente al objetivo de adquisición de los mismos.

Antes de finalizar el curso académico, las Guías Docentes de las asignaturas para el siguiente curso son revisadas y actualizadas por el profesorado. La Coordinadora del Grado revisa la coherencia del contenido de las guías en relación a lo establecido en la Memoria de Verificación y remite a los profesores la relación de correcciones necesarias (ver en EV1.4-I los registros de reuniones para elaboración de las Guías Docentes de los cursos 2015-2016 y 2016-2017). En dichas Guías Docentes se recogen también las competencias generales y específicas que se trabajan y/o adquieren con cada asignatura, de modo que los sistemas de evaluación planteados son coherentes con las actividades formativas empleadas y, al mismo tiempo, están enfocados a verificar la adquisición de las competencias específicas establecidas.

Dentro de la estructura de coordinación docente del título, al final de cada semestre se solicita a todos los profesores del Grado en CyTA que realicen un seguimiento de sus asignaturas (Acción de Mejora A13-E-C- 20 en EV3.1-C), consistente en responder un cuestionario (ver EV1.4-D) en el que, además de analizar los resultados académicos obtenidos, se valoran los problemas e incidencias detectados con respecto a las metodologías docentes, las actividades formativas, los sistemas de evaluación de las competencias, etc. La información recabada es canalizada por el correspondiente Coordinador de Curso, que, tras tener reuniones con los representantes de los estudiantes y con el profesorado, elabora el correspondiente Informe de Seguimiento de las asignaturas (EV1.4-E), como ya se ha comentado en apartados previos del presente Informe de Autoevaluación. De forma general, puede afirmarse que los profesores consideran que las actividades formativas y los sistemas de evaluación son adecuados para una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Si bien, en ocasiones, mediante estos cuestionarios (y los correspondientes informes que elaboran los Coordinadores de Curso) se han detectado problemas o incidencias que han permitido mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje realizando ajustes en las actividades formativas y/o en los sistemas de evaluación, siempre dentro de los márgenes establecidos en la memoria de verificación. De esta forma, las incidencias detectadas se comentan con los profesores responsables en reuniones de coordinación, antes del inicio del nuevo curso, para tratar de corregir los problemas detectados (ver actas de reuniones en EV1.4-H).

Adicionalmente, cabe destacar que durante los cursos 2014-15 y 2015-2016, dentro de las acciones de coordinación horizontal/vertical, se ha realizado un análisis del grado de cumplimiento de competencias, contenidos y de aplicación de los sistemas de evaluación previstos. Así al final de ambos cursos junto con la Guía Docente se solicitó a todos los profesores del Grado en CyTA que rellenasen una ficha de asignatura como complemento a la información recogida en la Guía Docente. Dicha ficha sirvió además de plantilla para realizar el seguimiento de las asignaturas, pues en ella se contemplan todas las actividades realizadas y su relación con las competencias desarrolladas-evaluadas y se recogen comentarios de los profesores en relación con la asignatura, útiles para detectar y solucionar problemas (ver modelo de ficha en EV1.4-I). También se han elaborado mapas de contenidos para las asignaturas básicas de rama y mapas de competencias (ver actas de reuniones en EV1.4-I) Toda la información recabada por la Coordinadora de Grado y tras estudiarse en diversas reuniones con profesores

Coordinadores de Curso y o Materia (ver actas de reuniones en EV1.4-I) fue analizada por la CGCT-CyTA (ver acta del 19 de septiembre de 2016 en EV3.1-D) para proceder a la modificación de la Memoria del Grado (EV0.2-A).

En relación a la opinión de estudiantes y profesores, el Plan General de Recogida de Información del Grado en CyTA (EV7.1-A) refleja un alto grado de satisfacción del profesorado con respecto a los conocimientos y competencias adquiridas por los estudiantes (3,69 sobre 5, SG.PDI.1-4 en EV7.1-A). Asimismo, los profesores del Grado manifiestan una satisfacción alta con la organización, en general, de la enseñanza (4,00 sobre 5, SG.PDI.1-6), con el número de horas de clase (4,00, SG.PDI.1-2) y con la carga de trabajo del estudiante (3,85, SG.PDI.1-3). Por otro lado, la valoración docente del Grado por parte de los estudiantes es buena (3,79 sobre 5, VD.G.2-7) y está en consonancia con la valoración en el apartado en el cual se pregunta si se les facilita el seguimiento y aprendizaje (3,65, VD.G.1-8), si las actividades docentes se ajustan a lo establecido en la Guía (3,84, VD.G.1-7) y si la evaluación se ajusta a las especificaciones de la Guía (3,89, VD.G.1-9). Respecto a la asignatura de Prácticas Externas, si bien en el curso 2014-2015 la satisfacción de los estudiantes fue buena o muy buena tanto con las competencias adquiridas o desarrolladas (4,50 sobre 5, PE.AG.3-1 en EV7.1.D) como con los sistemas de evaluación que se aplican (3,50 sobre 5, PE.AG.4-4 en EV7.1.D), en el curso 2015-2016 los resultados reflejan valoraciones bastante bajas en las competencias adquiridas (2,83 sobre 5, PE.AG.3-1 en EV7.1.A) y similares en cuanto a los sistemas de evaluación (3,83 sobre 5, PE.AG.4-4 en EV7.1.A). Si bien esta variación en las valoraciones obtenidas entre ambos cursos está siendo objeto de estudio profundo desde la coordinación del grado, la muy baja población objetivo y tamaño muestral y el estrecho periodo de aplicación (febrero-julio 2015) es posible que contribuyan a ofrecer valores sesgados (tanto en uno como en otro sentido) y hace difícil poder tener una valoración real en cuanto al grado de satisfacción general de todos los estudiantes con esta asignatura. En lo que respecta al tutor externo, las valoraciones fueron muy positivas en ambos cursos, tanto en el grado de adquisición de competencias por el alumno (5 sobre 5, PE.T.2-1 en EV7.1.A y 4,67 sobre 5 en PE.T.2-1 en EV7.1.D) como en los sistemas de evaluación (5 sobre 5, PE.T.3-4 en EV7.1.A y 4,33 sobre 5 en EV7.1.D). Por último indicar que el grado de satisfacción de los egresados (3,88 sobre 5, SG.E.1-2 en EV7.1-A) y los empleadores (5 sobre 5, PE.E.3-1 en EV7.1-A) con los conocimientos adquiridos y competencias desarrollados es alto.

En la Memoria de Verificación del Grado en CyTA se define un módulo para la materia de Trabajo Fin de Grado (TFG) al que corresponden 6 créditos, de carácter obligatorio. Al inicio del curso académico, la Comisión de TFG se reúne para nombrar los miembros de la Comisión de Evaluación y revisar la Guía de TFG del Grado en CyTA (ver evidencias de actividades en EV1.4-J). Este documento (EV1.1-D) es un complemento al Reglamento sobre TFG general de la URJC (EV1.1-C), puesto que en el que se describen aspectos específicos relacionados con el desarrollo de esta asignatura dentro del Grado (con orientaciones para la preparación y estructura de la memoria e indicaciones sobre los principales elementos y criterios de evaluación). El documento también recoge la rúbrica que es utilizada por la Comisión de Evaluación para la evaluación de los TFGs presentados, siguiendo los criterios establecidos en la Memoria del Grado. Tanto los estudiantes a través del Aula Virtual (EV1.4-J), como estudiantes y profesores a través de la web de la universidad (URL-39) pueden consultar la Guía de TFG, así como las distintas convocatorias de entrega y presentación que se realizan por curso académico (generalmente en noviembre, febrero y julio). En la página web del Grado se puede descargar la Guía Docente de la asignatura TFG del curso 2016-2017 (URL_06) donde se recogen todos estos aspectos. Durante el curso 2015-2016 se presentaron un total de 26 trabajos (EV1.3.B), de los cuales el 54% fueron trabajos de revisión bibliográfica y el 46% trabajos experimentales (en laboratorio o de recogida y tratamiento de datos). En cuanto a la distribución de las temáticas de los trabajos presentados, en relación con las materias obligatorias del Grado, la distribución fue 38% ciencia de los alimentos, 31% ciencias de la salud, 30% tecnología de los alimentos y 1% higiene alimentaria. Finalmente, indicar que con la experiencia de los años que el Grado lleva en marcha, en la modificación de la Memoria se ha considerado oportuno incrementar el número de créditos de la asignatura de 6 a 12, para que de esta forma las horas de trabajo realizadas por el estudiante para el desarrollo del TFG sean más coherentes con el tiempo real dedicado al mismo. Este aspecto fue apoyado por la representante de estudiantes en la reunión de la CGCT-CyTA de 15 de julio de 2016, puesto que repercutiría en un mayor grado de implicación y dedicación para la realización del TFG de calidad por parte de los estudiantes.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación empleados son adecuados y permiten una adecuada adquisición de los resultados de aprendizaje previstos en la memoria de verificación del título y, por tanto, de las competencias establecidas para los graduados en CyTA. Los resultados del TFG y la guía para el TFG, elaborada por la Comisión de TFG, y adaptada al Grado facilita la evaluación de los estudiantes. La opinión de los alumnos, egresados y empleadores sobre el grado, conocimientos adquiridos y competencias desarrolladas es buena. Todos estos datos indican que actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación están funcionando adecuadamente. De esta forma, se considera que el perfil de egresado se adecúa al perfil planificado para el título, el cual a su vez se corresponde con el nivel especificado en el MECES para títulos de Grado. Por todo ello, se concluye que se cumple el criterio.

LISTADO DE EVIDENCIAS CITADAS EN EL CRITERIO 6:

EV0.2-A: Memoria modificada Grado Ciencia y Tecnología de los Alimentos (CyTA) enviada ANECA en octubre de 2016.
EV0.2-B: Resumen de cambios realizados para la modificación de la memoria del Grado.
EV1.1-A: Guías Docentes de las asignaturas que conforma el Plan de estudios del Grado en CyTA curso 2015-2016.
EV1.1-C: Reglamento sobre Trabajo Fin de Grado de la URJC.
EV1.1-D: Guía Trabajo Fin de Grado (Grado en CyTA, Curso 2015-2016).
EV1.3-B: Listado de Trabajos Fin de Grado defendidos en el curso 2015-2016.
EV1.4-D: Formularios para elaborar los informes de seguimiento del Grado en CyTA. Curso 2015-2016.
EV1.4-E: Informes del coordinador de curso del seguimiento de asignaturas en 2015-2016.
EV1.4-H: Coordinación vertical. Registro de reuniones y otras evidencias de coordinación.
EV1.4-I: Coordinación horizontal/vertical. Registro de reuniones y otras evidencias
EV1.4-J: Otras actividades de coordinación docente. Registros y evidencias curso 2015-2016.
EV3.1-C: CGCC-ESCET. Composición. Actas de reunión. Memoria de seguimiento ESCET. Acciones de mejora ESCET.
EV3.1-D: CGCT-CyTA. Composición. Actas de reuniones. Memoria Anual de Seguimiento curso 2014-2015. Acciones de mejora CyTA.
EV7.1-A: Resultados del Plan General de Recogida de Información. Indicadores de Encuestas. Grado en CyTA. Curso Académico 2015-2016.
EV7.1-D: Resultados del Plan General de Recogida de Información. Indicadores de Encuestas. Grado en CyTA. Curso Académico 2014-2015.
URL_06: Página Web del Grado: Itinerario Formativo
<http://www.urjc.es/estudios/grado/584-ciencia-y-tecnologia-de-los-alimentos#itinerario-formativo>
URL_39: Página Web de la URJC: Intranet (trabajo fin de grado)
<http://www.urjc.es/principal-intranet/trabajo-fin-de-grado#escuela-superior-de-ciencias-experimentales-y-tecnología>

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Para el análisis de esta directriz se toman como referencia los indicadores del título presentados en la Memoria Anual de Seguimiento del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (CyTA) del curso académico 2014-2015 (EV3.1-D), elaborada y aprobada por la CGCT-CyTA (ver acta de reunión con fecha 19 de enero de 2016 en EV3.1-D), ya que a fecha de elaboración del presente Informe de Autoevaluación no se dispone de la memoria del curso 2015-2016, aunque sí se disponen de algunos datos que se comentarán. Por otro lado, en la citada memoria se incluye no solo los datos correspondientes al curso 2014-2015, sino todo el histórico desde la implantación del título, lo cual permite analizar la evolución de los mismos. Un resumen de dicha información se encuentra también disponible en la web del Grado, en la sección de Garantía de Calidad, Informes de Resultados (URL_30).

Respecto a los datos de demanda para cursar estudios de CyTA, se observa que existe una buena acogida de este título de Grado de la URJC entre los futuros estudiantes universitarios. Esta afirmación se basa en los excelentes resultados de demanda de estudiantes de nuevo ingreso (más de 450 solicitudes durante los últimos cursos académicos). Un factor indicativo de esta buena acogida del título es también la nota media de acceso que se ha mantenido próxima o superior a 7 desde el curso 2009-2010 (7,58 y 7,79 en junio de 2015 y 2016, respectivamente). Este hecho repercute positivamente en el perfil de ingreso del estudiante, incidiendo directamente de forma positiva en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por otro lado, respecto al acceso y admisión, se observa entre los cursos 2009-2010 y 2015-2016 una distribución más o menos constante para la entrada por bachillerato (entre 66,13 y 75,56%) y la entrada por formación profesional y similares (entre 32,26 y 21,88%), a excepción del curso 2010-2011 donde la entrada por ambas vías fue muy similar.

Por otro lado, a pesar de la elevada demanda, la tasa de cobertura (número de estudiantes sin anulación de matrícula/plazas ofertadas) ha sido inferior al 100% en los cursos 2014-2015 y 2015-2016 debido al número de anulaciones de matrícula. Este hecho se ha intentado compensar aplicando un cupo adicional a la oferta de plazas, de aproximadamente un 10%. En el curso 2014-2015 dicho cupo adicional hizo que el total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso fuera de 65, es decir, igual a la oferta de 65 plazas contemplada en la memoria. Sin embargo, el número de anulaciones de matrícula de los alumnos de nuevo ingreso fue de 11, por lo que la entrada definitiva de nuevos estudiantes sin anulaciones fue de 54, dando lugar a una tasa de

cobertura del 77,14%. Un aspecto positivo en el curso 2015-2016 ha sido que el número de anulaciones ha descendido a 6 (con 64 estudiantes matriculados de nuevo ingreso y una oferta de 72 plazas) por lo que la tasa de cobertura se ha situado en el 80,56%. Por lo tanto, no se ha sobrepasado el valor de 65 estudiantes previstos en la memoria de verificación del título, número máximo estipulado para el adecuado desarrollo del Grado en relación a los recursos humanos y materiales disponibles.

Respecto a los Indicadores de Referencia del título, los datos analizados en la Memoria Anual de Seguimiento (ver tablas pag. 6 y 7 en EV3.1-D) indican que la Tasa de Graduación (35% valor de referencia en la última memoria verificada) para la cohorte de entrada 2010-2011 se sitúa en el 50%. Respecto a la Tasa de Abandono los datos de los últimos cursos muestran porcentajes inferiores al valor de referencia situado en el 30% (18,87% para la cohorte 2013-2014). Por último, la Tasa de Eficiencia, alrededor del 90% para las cohortes 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015, es especialmente buena, superior al valor de referencia (70%). Por tanto, a la vista de los datos evaluados puede considerarse que las tres tasas cumplen con los valores de referencia indicados en la memoria.

Respecto a las Tasas de Referencia (ver tablas pag. 10 y 11 en EV3.1-D), para el curso 2014-2015 la Tasa de Rendimiento (relación entre créditos superados y créditos matriculados) tiene un valor medio del 75,61%, mientras que la Tasa de Superación (relación entre créditos superados y créditos presentados) es del 76,31%. Dichos valores son tan próximos como consecuencia de la altísima Tasa de Presentación (99,09%), dato que se considera muy positivo y se vincula directamente al sistema generalizado de evaluación continua. Dicho valor de Tasa de Superación (75,61%), es considerada positivo dada su proximidad a la horquilla planteada como Tasa de Eficiencia para el grado (70%), y coincidente con el valor obtenido durante los tres cursos anteriores.

De todas las asignaturas del grado (un total de 37 asignaturas) durante el curso 2014-2015 ha habido 23 asignaturas con una tasa de rendimiento superior al 80%, 11 asignaturas con una tasa entre el 50 y el 80%, 2 asignaturas con una tasa entre el 35 y el 50% y 1 asignatura por debajo del 35% (Química con un 28,24%). El promedio de tasas de rendimiento en el primer curso es inferior al de cursos posteriores, siendo el más alto el correspondiente a 3º curso (71,96% para primero, 75,15% para segundo, 93,42% para tercero y 89,71% para cuarto). Este hecho es coherente con la dificultad inherente al primer curso, especialmente porque parte de los estudiantes tienen déficit de conocimientos previos en alguna materia básica no cursada en bachillerato, si bien la nota media de acceso al grado no justifica las tasas de rendimiento tan bajas en algunas asignaturas básicas de primer curso. Es importante destacar que la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT-CyTA) y la del centro (CGCC-ESCET) evalúan anualmente los indicadores más importantes del título recogidos en la Memoria Anual de Seguimiento (EV3.1-D), lo que permite detectar desviaciones con respecto a los valores esperados y, si es necesario, planificar acciones de mejora (Acciones de Mejora A10-E-C-02, A13-I-C-20, A15-I-P-21 y A16-I-P-24 en EV3.1-C y CyTA-3 en EV3.1-D). En este sentido, y dado las bajas tasas de rendimiento en las asignaturas básicas anuales de 1º curso que se mantienen durante varios años, especialmente en Física y Química, (ver EV1.3-C) en el curso 2015-2016 se puso en marcha la acción de mejora A15-I-P-21 cuyos resultados no han permitido encontrar una relación directa entre el nivel de conocimientos de los estudiantes en estas asignaturas al inicio del curso y los resultados finales en las mismas al terminar el curso, ni tampoco han servido para motivar a los estudiantes y mejorar los resultados respecto a cursos anteriores. Así, como se puede observar en la Tabla 2 (EV1.3-A), los resultados de estas dos asignaturas en el curso 2015-2016 han sido iguales o incluso peores (en concreto en Física). Por este motivo, tal y como se aprobó en la reunión de la CGCT-CyTA del 19 de enero de 2016 se ha puesto en marcha la acción de mejora CyTA-3 que ha supuesto la modificación de la Memoria del Grado para dividir las citadas asignaturas en dos semestrales y ajustar los contenidos de las mismas, con el fin de encontrar una posible mejora a estas tasas tan bajas (ver acta de la reunión de la CGCT-CyTA en EV3.1-D). Esta división además se he llevado a cabo a petición de los estudiantes (ver actas de reuniones con delegados en EV1.4-G) que consideran el hecho de que estas asignaturas sean anuales una dificultad añadida a la hora de su superación, además de importante problema económico que suponen. De esta forma, se han llevado a cabo reuniones de coordinación entre los profesores de las asignaturas básicas anuales de primer curso y otros profesores de asignaturas relacionadas de cursos superiores (Propiedades Físico-Químicas de los Alimentos, Fundamentos de Operaciones Básicas en la Industria Alimentaria, Modificación Química de los Alimentos, etc.), los Coordinadores de Curso y las Coordinadoras de Materia (ver actas de reuniones en EV1.4-I), para el ajuste de contenidos en las asignaturas y de actividades formativas (ver EV0.2-A - EV0.2-C).

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

En el marco de la implantación y ejecución del SIGC del título está en marcha un procedimiento de medición de la satisfacción de los grupos de interés que permite el análisis y el seguimiento de los resultados de satisfacción de los colectivos implicados en el título. Dicho procedimiento se concreta en el Plan General de Recogida de Información (EV7.1-A), cuyos resultados se publican en la web del título (URL_29). Adicionalmente, la ESCET realiza consultas complementarias y así, por ejemplo, en el marco de las Jornadas de Acogida se realizan encuestas adicionales a los estudiantes con el objetivo de conocer mejor su perfil de ingreso,

como procedencia, conocimientos, motivación, etc. (EV7.1-B).

Entre los datos de satisfacción relativos al Grado en CyTA se puede destacar:

-En las encuestas a nuevos alumnos del grado y encuestas de perfil de ingreso (NA en EV7.1-A y EV7.1-B) se puede observar que los estudiantes de nuevo ingreso tienen una edad media de 18,75 años y son mayoritariamente mujeres. Tienen una opinión buena sobre la URJC (3,83 sobre 5.0), y valoran positivamente el proceso de matriculación (3,66 sobre 5.0) y el funcionamiento de la página web (3,60 sobre 5.0).

-En las encuestas de valoración docente (VD.G en EV7.1-A) se proporcionan los resultados globales (media de asignaturas) detallados por indicador de la actividad docente. En todos los indicadores se obtienen valores por encima de 3,65 (destacando la explicación de la guía docente con 3,92 y la información sobre los criterios de evaluación con 3,93 sobre 5.0), siendo la media de la satisfacción con la labor del profesor de 3,70. Respecto a los datos por curso éstos se encuentran por encima de 3,69 y una valoración media de la titulación de 3,79. Estos valores relativamente altos son indicativos de la satisfacción general de los estudiantes con las labores docentes. El detalle por asignatura está también disponible (VD.G.A en EV7.1-C) observándose que (tamaño muestral del 86,2%) el 39% de las asignaturas evaluadas tiene valoración ≥ 4 sobre 5, el 54% entre 3 y 4 y un 3% (1 asignatura) tiene valoración < 3 .

-En relación a la satisfacción de los estudiantes con el Grado (SG.A en EV1.7-A), los datos aportados por esta encuesta (40 individuos encuestados, 62,5% del tamaño muestral) son, por lo general buenos, siendo el grado de satisfacción global con la Titulación de 3,68 y con el centro de 3,48 sobre 5.0. En estas encuestas destacan, por sus altas valoraciones, la satisfacción con la labor de orientación y apoyo desarrollada por el coordinador de la titulación (4,17 sobre 5), con el Portal de Servicios (4,00 sobre 5) y con el funcionamiento general de la plataforma Aula Virtual (3,92 sobre 5). Valores moderados, aunque aceptables, se recogen en relación a la información disponible en la web de la universidad y a los procedimientos administrativos (SG.A.6 y SG.A.7 en EV1.7-A). A este respecto es probable que el cambio de formato que sufrió la web de la URJC a principios del curso, así como la reciente puesta en marcha del Buzón de Sugerencias y Reclamaciones hayan influido en las valoraciones. Respecto a la satisfacción con los espacios de docencia y estudio (SG.A.3 en EV1.7-A), la satisfacción respecto a las condiciones y equipamiento de las aulas y laboratorios es, en general, buena (entre 3,52 y 3,88), destacando las valoraciones de las condiciones y recursos de la biblioteca (3,92 y 4,08 sobre 5.0, respectivamente) y siendo las valoraciones más bajas las relativas al equipamiento de las aulas de informática (2,76 sobre 5). Por otro lado, respecto a la organización de la enseñanza (SG.A.1 en EV1.7-A) la satisfacción de los estudiantes es medio-baja en relación a la carga de trabajo (2,48 sobre 5) y la estructura del plan de estudios (3,32 sobre 5). En este sentido, como ya se ha indicado en la Directriz 1.2, se ha trabajado mediante reuniones de coordinación para optimizar los calendarios de cursos, tratando de evitar momentos puntuales de sobrecarga de trabajo, y para tomar medidas en algunas asignaturas concretas (ver Acción de Mejora CyTA-2 de Memoria Anual de Seguimiento en EV3.1-D). Estas acciones han tenido resultados positivos en las valoraciones sobre la satisfacción con la organización de la enseñanza con un incremento respecto al curso 2014-2015 de alrededor de medio punto en 4 de los 5 ítems evaluados (SG.A.1 en EV1.7-A y en EV7.1-D). Por otro lado, y con objeto de seguir incrementando la satisfacción de los estudiantes con estos aspectos, también se ha trabajado para modificación del plan de estudios de acuerdo a las acciones de mejora contempladas en la Memoria Anual de Seguimiento (ver EV3.1-D y EV0.2-A - EV0.2-C).

-Respecto a las encuestas de egresados (88,9% tamaño muestral sobre 23 individuos posibles), la satisfacción con el Grado es buena respecto a los conocimientos adquiridos y competencias desarrolladas (3,88 sobre 5), si bien el grado de satisfacción del el plan de estudios es algo menor (3,38 sobre 5), valorando positivamente la formación global proporcionada por la URJC (3,75 sobre 5) y la utilidad del título universitario para mejorar las condiciones laborales (3,69 sobre 5). Indicar que también en este caso los resultados muestran incrementos en la valoración de todos los aspectos encuestados respecto al curso 2014-2015 (SG.E.1 - SG.E.3 en EV1.7-A y en EV7.1-D), siendo alrededor de medio punto el incremento respecto a la satisfacción con la organización del plan de estudios (SG.E.1-1) y con formación proporcionada por la URJC (SG.E.2-1).

-Las encuestas sobre causas de abandono (AB en EV1.7-A) reflejan que un 38,5% de los encuestados han abandonado los estudios universitarios mientras que el resto o bien cambian a otra Universidad (38,5%) o bien a otra titulación en la URJC (23,1%), siendo las dificultades con algunas asignaturas y la falta de tiempo de estudio los motivos principales para el abandono. Sin embargo, los estudiantes que han abandonado los estudios no tienen baja valoración de la URJC (3,54 sobre 5) y el 53,8% indica que hubieran abandonado igualmente aunque hubiese habido actuaciones como mayor apoyo, becas, flexibilidad de horarios, etc.

-Las encuestas de satisfacción del profesorado (SG. en EV1.7-A) muestran, en general, un elevado grado de satisfacción con la titulación, si bien el porcentaje de participación es bajo 36,6%. Destaca positivamente el grado de satisfacción con la coordinación docente (4,28 sobre 5.0), con la organización general de la enseñanza (4,00) y con la información publicada en la web de la universidad (4,23), siendo el grado de satisfacción global de 3,84 sobre 5.0. Respecto a la satisfacción con el campus y la universidad (SCU.PD en EV7.1-A), los resultados son positivos, alcanzando valores de de 3,95 en relación a la satisfacción global con las instalaciones e infraestructuras, 3,96 la satisfacción con el Portal de Servicios y 4,08 con el funcionamiento de la plataforma Aula Virtual. Los resultados más bajos fueron para el equipamiento de las aulas de informática (3,50 sobre 5.0), el funcionamiento de la página web (3,21 sobre 5.0) y los procedimientos de sugerencias y reclamaciones (3,37 sobre 5.0).

-Las encuestas de satisfacción sobre el Programa de Movilidad (PM.IN y PM.OUT en EV7.1-A) muestran un grado de satisfacción global con la estancia en la URJC de 5,00 para el único estudiante entrante y una satisfacción global con la estancia de 4,00 para el único alumno saliente. En este punto hay que indicar que si bien el número de estudiantes que han participado en el programa de movilidad en el curso 2015-2016 es bajo, estas valoraciones han sido igualmente muy positivas en cursos anteriores (EV7.1-D).

-Las encuestas de satisfacción del Personal de Administración y Servicios con la universidad (SU.PAS en EV7.1-A) indican valoraciones bastante positivas, en todos los aspectos, con una valoración global de 3,85 sobre 5. La satisfacción con los recursos materiales fue de 3,97 y respecto a la adecuación de su puesto a las tareas encomendadas de 3,87 sobre 5.0.

-En relación con las prácticas externas (PE), las encuestas de satisfacción de los estudiantes (PE.AG en EV1.7-A), para un tamaño muestral 42,9% sobre 14 individuos, han evidenciado resultados bajos respecto a la satisfacción global con las PE en el curso 2015-2016 (3,00 sobre 5) y grado de afinidad con los estudios cursados (2,5 sobre 5). Sin embargo, en el curso 2014-2015 (EV7.1-D) con un tamaño muestral similar los resultados fueron muy positivos en los aspectos anteriormente indicados (4,33 y 4 sobre 5, respectivamente). Por tanto, si bien se están llevando a cabo acciones para identificar las causas de los bajos resultados, los resultados tan variables entre cursos pueden atribuirse a la muy baja población objetivo y tamaño muestral y al estrecho periodo de aplicación (febrero-julio 2015) que puede contribuir a ofrecer valores sesgados y hace difícil poder tener una valoración real en cuanto al grado de satisfacción general de todos los estudiantes con las PE. Respecto a las encuestas de satisfacción del tutor externo, si bien la satisfacción global fue muy buena, el tamaño muestral fue bajo (26,6% sobre 14 individuos).

-El grado de satisfacción de los empleadores es el mejor parámetro para valorar el resultado del proceso de enseñanza aprendizaje. En este sentido (PE.E en EV1.7-A), la satisfacción con los conocimientos adquiridos y competencias desarrolladas en los estudios es muy elevada, igual o superior a 4,75 en todos los casos, destacando la capacidad de trabajar en equipo (5,00 sobre 5), competencia ampliamente trabajada en el Grado. También destaca la valoración en cuanto a la capacidad para desarrollar trabajos relacionados con la titulación y el grado de satisfacción global que fue, en los tres casos, de 5,00. Resultados también muy positivos con tamaños muestrales parecidos fueron recogidos en el curso 2014-2015 (PE.E en EV1.7-D), lo que evidencia la valoración positiva de los empleadores.

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Especialmente destacables son los resultados de las encuestas de inserción laboral del Grado donde la trayectoria laboral durante el primer año posterior al egreso es muy satisfactoria (con un tamaño muestral del 88,9% y tamaño población objetivo 23 individuos), siendo la tasa de actividad (nº activos/población total) del 75% (IL.G.1-3 en EV7.1.A) y una tasa de empleo (no empleados/población total) del 43,8% (IL.G.1-4 en EV7.1.A) y una tasa de asalarización (nº asalariados/nº empedados) del 100% (IL.G.1-6 en EV7.1.A). Destaca el bajo tiempo medio en conseguir empleo tras la graduación (4,14 meses), el buen porcentaje de titulados que trabajan en el mismo campo de estudios o similar (57,1%) y la elevada satisfacción con el primer empleo (3,86 sobre 5). También muy destacable es la trayectoria profesional (segundo y tercer año posterior al egreso) con tasas de empleo del 70 y 75%, respectivamente (TP.G.1-4 y TP.G.T.1-4 en EV7.1.A), habiendo trabajado el 100% de titulados alguna vez desde la graduación pasados dos y tres años después del egreso. El porcentaje de titulados trabajando en el mismo campo de estudios o similar se incrementa en este caso hasta el 85,7 y 100% después de dos y tres años del egreso (TP.G.2-1 y TP.G.T.2-1 en EV7.1.A), con un grado de satisfacción global con el empleo de 4,14 y 4,33 sobre 5 (TP.G.3-6 TP.G.T.3-6 en EV7.1.A). Por otro lado, como se ha indicado en Directriz 7.2, es destacable la opinión que tienen los empleadores sobre la preparación de los estudiantes para desarrollar trabajos relacionados con la titulación, con los conocimientos adquiridos y competencias desarrolladas durante sus estudios universitarios (PE.E.1 y PE.E.2 en EV7.1.A).

Además a nivel de Universidad se desarrollan diversas actividades encaminadas a acercar las empresas a los estudiantes y favorecer la inserción laboral, estableciendo convenios de cooperación educativa, organizando presentaciones de empresas y orientando a los alumnos (EV7.3-A). Por otro lado, la URJC puso en marcha en el curso 2013-2014 la Oficina de Egresados con una Bolsa de Empleo y un Programa de Inserción Laboral (EV7.3-A). En el caso del Grado en CyTA especialmente destacable es el convenio de colaboración establecido recientemente con la FIAB (EV1.8-D).

Una de las acciones continuadas que se están llevando a cabo en el Grado, ya durante seis cursos académicos consecutivos, tiene que ver con mejorar la percepción que tienen los estudiantes sobre la utilidad del título para acceder al mercado de trabajo y las diferentes salidas profesionales (EV5.1.E). En relación con esta acción, al inicio del curso se organizan las Jornadas de Estudiantes del Grado en CyTA en la URJC en las que participan ponentes de distintos ámbitos de la ciencia y tecnología de los alimentos y que cuentan con mesas redondas de egresados que se encuentran trabajando. Estas jornadas son seguidas de

manera voluntaria, todos los años, por entre unos 70 - 80 estudiantes de todos los cursos del Grado. Del mismo modo, la URJC a través de la Coordinadora del Grado ha participado dentro de la Conferencia de Decanos/Directores de Centros que imparten Ciencia y Tecnología de los Alimentos (CCyTA) para el desarrollo de una página web para estos titulados (<http://www.ccyta.es/web/>) que cuenta con información relevante sobre postgrado, salidas profesionales, noticias, documentos y enlaces de interés, etc. además de un video promocional del mismo (EV7.3-B). Toda esta información ha sido transmitida a los estudiantes a través del ESCO del Aula Virtual (EV1.4-J), además de cualquier otra información adicional de interés en relación a jornadas sobre salidas profesionales organizadas por diferentes asociaciones de estudiantes como ALCYTA (EV1.4-J).

En resumen, aunque disponemos de pocos datos hasta la fecha actual, existe una tendencia a afirmar que la inserción laboral de los egresados será adecuada al contexto científico, socioeconómico y profesional del título.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Los valores de los diferentes indicadores (tasas de abandono, eficiencia y graduación) se adecúan a lo indicado en la memoria de verificación. El grado de satisfacción con el título de los diferentes grupos de interés, es muy positiva en la mayor parte de sus aspectos. En cuanto a los datos de empleabilidad, la tasa de actividad dos y tres años después de egreso es alta (igual o superior al 80%) y de empleabilidad igual o superior al 70%. A partir de los resultados de las encuestas de satisfacción se han ido desarrollando acciones de mejora recogidas en las Memorias Anuales de Seguimiento y reflejadas en la última modificación de la memoria. Se han puesto en marcha acciones para mejorar la percepción que tienen alumnos y egresados con la utilidad del título para acceder al mercado laboral.

LISTADO DE EVIDENCIAS CITADAS EN EL CRITERIO 7:

EV0.2-A: Memoria modificada Grado Ciencia y Tecnología de los Alimentos (CyTA) enviada ANECA en octubre de 2016

EV0.2-B: Resumen de cambios realizados para la modificación de la memoria del Grado en CyTA.

EV0.2-C: Factores de experimentalidad aprobados en Junta de Escuela con fecha (29 septiembre de 2016) para la modificación de la memoria del Grado en CyTA.

EV1.3-A: Tabla 2. Resultados de asignaturas en el curso 2015-2016.

EV1.4-G: Coordinación horizontal. Registro de reuniones mantenidas y otras evidencias de coordinación.

EV1.4-I: Coordinación horizontal/vertical. Registro de reuniones mantenidas y otras evidencias de coordinación.

EV1.4-J: Registros y evidencias de otras actividades de coordinación docente del curso 2015-2016.

EV1.8-D: Convenio URJC- Plataforma FOOD FOR LIFE-SPAIN.

EV3.1-C: CGCC-ESCET. Composición. Actas de reunión. Memoria de seguimiento ESCET. Acciones de mejora ESCET

EV3.1-D: CGCT-CyTA. Composición. Actas de reuniones. Memoria Anual de Seguimiento curso 2014-2015. Acciones de mejora CyTA.

EV5.1-E: I-VI Jornadas de Estudiantes del Grado en CyTA en la URJC.

EV7.1-A: Resultados del Plan General de Recogida de Información. Indicadores de Encuestas. Grado en CyTA. Curso Académico 2015-2016.

EV7.1-B: Perfil de ingreso que los alumnos de nueva matrícula.

EV7.1-C: Resultados del Plan General de Recogida de Información. Valoración docente de Asignaturas. Grado en CyTA. Curso Académico 2015-2016.

EV7.1-D: Resultados del Plan General de Recogida de Información. Indicadores de Encuestas. Grado en CyTA. Curso Académico 2014-2015.

EV7.3-A Actuaciones institucionales de la URJC para facilitar la inserción laboral.

EV7.3-B Otras actuaciones: Pagina web de la CCyTA.

URL_29: Página Web del Grado: Garantía de Calidad (Plan General de Recogida de Información)

<https://www.urjc.es/estudios/grado/584-ciencia-y-tecnologia-de-los-alimentos#plan-general-de-recogida-de-la-información>

URL_30: Página Web del Grado: Garantía de Calidad (Informe de Resultados)

<https://www.urjc.es/estudios/grado/584-ciencia-y-tecnologia-de-los-alimentos#informe-de-resultados>